mientrastanto.e

Número 232 de marzo de 2024

Notas del mes

Victoria y derrota en Ucrania

José Luis Gordillo

Sequía, malestar rural y dependencias peligrosas

Albert Recio Andreu

Medidas legales que se pueden adoptar en relación con el comercio de armamento a Israel

Eduardo Melero Alonso

Los dilemas de Sumar

Albert Recio Andreu

Móviles, ¡no! Hay alternativas

Joan M.ª Girona

Ensayo

El acoso sexista callejero en Bélgica y la ineficacia de la respuesta penal

Francisco Javier Mena Parras

Izquierda transformadora: Introducción

Antonio Antón

De otras fuentes

Apuntes para una economía política feminista: el cercamiento de los comunes reproductivos

Sandra Ezquerra

Feminismo de la igualdad

Carmen Heredero y Antonio Antón

En la cuerda floja: la amenaza nuclear sigue muy vigente en 2024

Tica Font

Ucrania pierde la guerra

Rafael Poch de Feliu

La transformación de Rusia

Rafael Poch de Feliu

La venganza del genocida y sus cómplices

Rafael Poch de Feliu

Occidente respalda el genocidio al alinearse con Israel en su guerra contra la UNRWA

Jonathan Cook

Tratados y tractores: de aquellos acuerdos de libre comercio, estas protestas

Yago Álvarez Barba

La agricultura regenerativa era una buena idea, hasta que las corporaciones se apoderaron de ella

GRAIN

La Biblioteca de Babel

Conocer Lenin y su obra

¿Quién arma a Israel?

Mitos y cuentos de la extrema derecha

El abismo del olvido

En la pantalla

Al límite

El primer año

Documentos

La escalada armamentista del Gobierno de España

Pere Ortega

¿Quién vigila al vigilante?

Ainhoa Ruiz Benedicto, Maria Fraile y Sani Ladan

...Y la lírica

Carmelina Sánchez-Cutillas

printed with Pdfcrowd.com

José Luis Gordillo

Victoria y derrota en Ucrania

El pasado lunes 26 de febrero, Emmanuel Macron propuso (con la fórmula «no hay que descartar») que los países de la OTAN enviasen tropas terrestres a Ucrania «de manera oficial» con el fin —dijo— de evitar que Rusia pueda ganar la guerra. La matización «de manera oficial» es importante porque, como aclaraba el mismo día un portavoz de Rishi Sunak, primer ministro del Reino Unido, los británicos ya tienen sobre el terreno «un pequeño contingente de personal […] para ayudar a las fuerzas armadas ucranianas» (*La Vanguardia*, 28 de febrero 2024). Lo cual viene a confirmar lo que ya circulaba de manera oficiosa por las redes sociales, a saber: que muchos de los *mercenarios extranjeros* que luchan con el ejército ucraniano son, en realidad, soldados y oficiales de países de la OTAN que sólo *formalmente* se han desvinculado de sus ejércitos de procedencia.

Ante la dura respuesta rusa a la propuesta de Macron, consistente en recordar que eso implicaría *de forma inevitable* un choque directo entre potencias nucleares, el ministro de Exteriores francés, Stéphane Séjourne, relativizó el riesgo de escalada hacia la Tercera Guerra Mundial con el argumento de que enviar soldados de la OTAN para tareas que no fueran de combate directo, como ayudar a la producción de armas o quitar minas, «no supondrían franquear el umbral de beligerancia». Si no supusieran cruzar dicho umbral, entonces serían de muy poca utilidad para evitar que Rusia gane la guerra, que es de lo que se trata, según Macron. Nos chupamos el dedo, pero tanto, tanto, tampoco.

En *Le Monde* del 26 de febrero se decía que los representantes de Polonia y los estados bálticos, al escuchar la propuesta del dirigente francés, expresaron su deseo de que se examinasen todas las opciones y que, en cualquier caso, una intervención terrestre de los países de la OTAN se debería hacer «de forma progresiva», esto es, que primero se enviarían soldados para quitar minas, ayudar con la colada o con cualquier otra excusa, y después ya se podrían utilizar para lo que surja.

A quien no ha convencido la propuesta de Macron es a Estados Unidos, cuyo presidente ha dejado claro que, a pesar de haber sido el impulsor de la catastrófica ampliación de la OTAN hacia las fronteras rusas, patrocinador principal del cambio de gobierno en Ucrania en 2014, valedor máximo de la entrada de dicho país en la OTAN y responsable último del fracaso de las negociaciones de paz entre ucranianos y rusos de marzo y abril de 2022, no se van a enviar soldados de los EE. UU. a luchar contra los rusos. Y mejor que no se tome esa decisión, desde luego, pero conviene subrayar que en eso ha consistido la gran *protección y seguridad* que nos han proporcionado los EE. UU. a los europeos. Por no hablar de sus aventuras neocoloniales en Asia Central, Oriente Próximo o el Norte de África, que han originado sucesivas oleadas de refugiados que han debido ser atendidos, al igual que los provocados por la guerra de Ucrania, por diversos estados europeos.

Es bastante probable que la propuesta de Macron lo que pretenda en realidad es acelerar el envío de material bélico al gobierno de Kiev, mediante el argumento chantajista del mal menor, según el cual es mejor enviar ahora ese material que tener que enviar soldados de la OTAN

después. Sin embargo, también ha provocado que la cuestión esté sobre la mesa y que, a partir de ahora, se pueda discutir sobre ella de forma pública y desacomplejada. Y conviene no olvidar, como recordaba el mismo Macron, que «mucha gente que ahora dice jamás, jamás [enviaremos tropas terrestres], son los mismos que antes decían nunca, nunca [enviaremos] tanques, aviones de combate o misiles de largo alcance» (*Le Monde*, 26 de febrero), para finalmente enviarlos.

Todo eso se propone mientras Israel, estrechísimo aliado de EE. UU. y la UE, está perpetrando una carnicería genocida en Gaza, territorio que también pretende ocupar. Ni Macron, ni ningún otro dirigente de la Unión Europea, ni tampoco los frívolos belicistas «de izquierdas», han propuesto enviar a los palestinos tanques Leopard, misiles Taurus o aviones de combate F-16 para que puedan defenderse de las acciones genocidas de las Fuerzas de Defensa israelíes. Es más: lo que algunos de esos estados han hecho —no España, por suerte y por la fuerza de las movilizaciones— es suspender la financiación a la UNWRA, la agencia de la ONU de ayuda a los refugiados palestinos, digo yo que para acabar de rematar por hambre e inanición a los palestinos que queden vivos.

Nosotros, como somos pacifistas, no vamos a proponer que la OTAN ataque Israel, como hizo esa organización contra Yugoslavia en 1999 alegando que se estaba llevando a cabo un genocidio en Kosovo; tampoco vamos a proponer hacer lo mismo invocando la mendaz doctrina sobre «la responsabilidad de proteger», que los estados occidentales se sacaron de la manga para intervenir con bombas *humanitarias* allí donde les diera la gana y que muchos profesores y tertulianos se tomaron absolutamente en serio. No, nosotros proponemos lo que propone toda la gente sensata de este planeta: un alto el fuego inmediato y permanente en Gaza. Ese alto el fuego no dará lugar a una paz *justa* para los palestinos, pero al menos salvará vidas, reducirá la tensión militar en el Próximo Oriente y frenará los planes genocidas de Netanyahu y su gobierno racista.

Por razones muy parecidas proponemos un alto el fuego en Ucrania. Hace un año y medio se nos dijo que Rusia y su ejército estaban a punto de colapsar. Ahora se nos dice que Rusia, tras haber sudado tinta para conseguir anexionarse un 20% del territorio ucraniano, está a punto de ganar la guerra, tras lo cual continuará tragándose un país detrás del otro hasta llegar al Atlántico. Lo menos que se puede decir al respecto es que alguien nos ha contado o nos está contando muchas mentiras. Y, sobre todo, que todavía es la hora de que algún dirigente europeo nos explique los objetivos *concretos* de la ayuda de la OTAN a Ucrania.

Para Estados Unidos, el objetivo de su ayuda económica y militar a Ucrania siempre ha sido *debilitar y estresar* a Rusia. Eso ya lo han conseguido. De paso, también han conseguido aumentar las ventas a los europeos de su gas licuado por un precio cuatro veces mayor que el gas ruso, así como que aumenten sus gastos militares para que compren más material militar norteamericano. Ya se sabe, *make America great again!* Pero ¿y los europeos?, ¿qué persiguen concretamente con su ayuda económica y militar a Ucrania? Si Rusia no va a colapsar, entonces tampoco va a haber una victoria militar decisiva de Kiev. Por tanto, ¿en qué están pensando cuando hablan de victoria y derrota de unos o de otros en Ucrania? Responder que la victoria ucraniana consistiría en obligar a los rusos a retirarse de toda Ucrania es una ingenuidad, pues tampoco así se acabaría la guerra. Como ya decíamos en una nota anterior, después de esa hipotética retirada los rusos podrían continuar atacando a Ucrania desde su propio territorio.

La realidad es que la guerra está estancada desde el otoño de 2022 y la *liberación* de Ucrania no se va a conseguir ni provocando la Tercera Guerra Mundial, pues eso supondría su devastación absoluta, ni enviando más tanques y misiles con los que atacar Moscú o San Petersburgo. La guerra de Ucrania sólo puede acabar con un alto el fuego y negociaciones de paz. No hay otra manera, ya lo dijimos. En lugar de discutir si se envían soldados de la OTAN para incrementar las montañas de cadáveres y la destrucción de Ucrania, lo que deberían hacer Macron, Scholz y compañía es hablar con el jefe del Estado del Vaticano y los diplomáticos chinos, brasileños o sudafricanos, para que hagan de mediadores en unas urgentes negociaciones de paz con Rusia.

Albert Recio Andreu

Sequía, malestar rural y dependencias peligrosas

Cuaderno de locuras: 6

I. Sequía, conflictos sociales y crisis ecológica

El agua es un elemento esencial para la vida. Y las sequías, una maldición. Nunca han sido una cuestión totalmente aleatoria. Determinadas zonas del planeta están más expuestas a este fenómeno que otras. Ello explica, en parte, la distribución geográfica de la población mundial. Los territorios desérticos son los menos poblados. La sequía actual que padece especialmente el Mediterráneo tiene que ver tanto con su ubicación, como con la alteración climática generada por el calentamiento global. Es incierto cuándo concluirá el período actual de sequía extrema. Pero lo más probable es que no va a tratarse de una situación puntual, que puede tratarse de un fenómeno recurrente. Lo que hoy experimentamos con la sequía es un anticipo del tipo de conflictos y respuestas que vamos a experimentar en las próximas décadas.

Las sequías siempre han estado asociadas a crisis alimentarias. Pero como habitualmente se trata de fenómenos que afectan a zonas específicas del planeta, a medida que se han desarrollado los sistemas de transporte y se han creado estructuras empresariales transnacionales este impacto directo ha podido paliarse. Aunque ello depende de las condiciones económicas y sociales de los territorios afectados. Cuando las sequías azotan a países pobres, el desastre, en forma de hambrunas, suele ser la norma (la ayuda internacional casi siempre es insuficiente); cuando afecta a países con capacidad de pago, la situación puede derivarse en alzas de precios que sin duda afectan más a los sectores de bajos ingresos (para los que los alimentos significan un porcentaje mayor de sus gastos). La situación actual, sin embargo, es más explosiva, porque el consumo global de agua es muy superior que en el pasado.

El simple crecimiento demográfico implica un aumento de la demanda de agua y alimentos. Pero no sólo eso. Se ha intensificado el consumo de agua en la producción de alimentos, ligado al cambio de modelo de alimentación de las sociedades enriquecidas, por la extensión del regadío, por el crecimiento del consumo cárnico. Y también porque la industria, el turismo y los propios hábitos sociales, especialmente ostentosos en las formas de vida de la población opulenta (jacuzzis, piscinas privadas, jardines que requieren riego). Aunque en algunos de estos procesos se aplican técnicas que mejoran el uso (riego por goteo) el efecto global es una creciente demanda de agua. En sociedades dominadas por el crecimiento económico, el “efecto rebote” se acaba imponiendo y aumenta el consumo del bien que se pretendía ahorrar. Las sociedades modernas son insaciables consumidoras de agua (y, por supuesto, de otros muchos recursos) como puede comprobarse analizando la situación en las regiones del arco mediterráneo afectadas por la sequía persistente.

Atacar en serio el problema del agua supone exigir cambios drásticos en la actividad económica y la vida cotidiana de la gente. Y esto explica en parte la inacción de los gobiernos locales durante largo tiempo. Esperar la lluvia era más cómodo que enfrentarse a un duro conflicto social. En el caso de Catalunya, cuenta además la paradoja de que, debido a las políticas emprendidas hace veinte años por el gobierno de izquierdas del tripartito (especialmente impulsadas por el *conseller*

Salvador Milà, de Iniciativa-Verds), construyendo desaladoras, depuradoras y mejorando la regulación del sistema hídrico, la actual sequía, mucho más persistente que la anterior, ha podido soportarse mejor, lo que ha favorecido la pasividad en la toma de decisiones y agravado la situación. La pasividad ante los problemas ambientales sigue siendo una constante de la política actual.

Y cuando se toman decisiones, su impacto se considera intolerable para los afectados. Exigir, por ejemplo, que de inmediato se reduzca al 50% el consumo de agua en la agricultura y la ganadería supone en muchos casos caídas sustanciales de producción agraria y el sacrificio de parte de la cabaña animal. Es uno de los elementos básicos que, al menos en Catalunya, está por debajo de las protestas rurales. Sobre todo atizadas por agravios comparativos como la aplicación de medidas mucho menos contundentes en el sector turístico. Aunque el consumo de agua es menor en el turismo que en la agricultura, una política de reducción del consumo sólo es creíble si afecta equitativamente a todos los sectores. El miedo a imponer restricciones serias a la actividad turística (y al consumo desbordado en poblaciones de altos ingresos donde proliferan las piscinas privadas y los jardines) tiene que ver con el peso económico del turismo, el pavor al impacto negativo de un nuevo parón tras la pandemia, las conexiones de los *lobbies* del sector con gran parte de las élites políticas y el clasismo de estas.

La segunda respuesta ya presente en el debate actual consiste en plantear soluciones tecnológicas para dar respuesta a problemas a largo plazo. Israel y Arabia Saudí, países áridos, son para las élites la solución al problema: construir tantas desaladoras que hagan innecesarias las lluvias. Una falsa solución que supondría un nuevo salto en el consumo energético y un brutal impacto ambiental generado por los masivos restos salinos que se generan. O el trasvase del Ebro (que, además de un problema ambiental, sería una fuente de conflictos políticos con otras comunidades autónomas). Siempre la solución es aumentar la oferta al coste que sea, con tal de dejar intactos las estructuras productivas y los modelos de consumo imperantes.

La sequía en el Mediterráneo es un ejemplo de libro de los problemas que va a ir generando la crisis ecológica. En primer lugar, es una crisis focalizada en un territorio, que trata de resolverse localmente perdiendo de vista su conexión global. En segundo lugar, el temor a resistencias y respuestas inmanejables provoca largas fases de inacción, cuando se trata de cuestiones que exigen políticas persistentes y con visión de largo plazo. En tercer lugar, cuando las medidas son inevitables, los sectores más afectados responden con más o menos contundencia (algunos simplemente activando sus redes “sociales”) para evitar que los ajustes les afecten. Por último, el miedo al frenazo económico asociado a las movilizaciones suele ser suficiente para que a las autoridades les tiemble el pulso y adopten las medidas de menor resistencia, que casi siempre presuponen dilatar o entorpecer las respuestas más racionales, contribuyendo al agravamiento de la situación en el largo plazo.

La transición ecológica no será fácil. Exige un trabajo sostenido de lucha cultural, para la que hay buena evidencia científica (siempre que deje de considerarse como tal buena parte de la economía académica), sabiendo que dos siglos de cambios técnicos, expansión del consumo y capitalismo han dejado una enorme huella en las percepciones y hábitos de la mayoría de la población. Y exige también elaborar propuestas generales y vías de acción concreta sin las cuales el discurso general suena a hueco.

II. El malestar del mundo rural

La sequía ha sido uno de los factores que han alimentado las protestas rurales. Pero esto afecta sólo a algunas de las zonas donde ha habido movilizaciones, que se han producido en la mayoría de los países europeos. Los detonantes del conflicto son en cada caso diferentes: reacción ante la llegada de importaciones masivas desde Ucrania en el caso del Este de Europa, eliminación de las subvenciones al gasoil en Alemania, protestas generalizadas contra las nuevas normativas europeas, etc. Síntomas de un malestar difuso en el que se mezclan muchas cuestiones diversas y donde la extrema derecha tiene una cierta posibilidad de ganar posiciones.

La dinámica de la economía capitalista ha transformado radicalmente el mundo campesino. Su peso poblacional ha disminuido drásticamente al calor de la mecanización y de los masivos movimientos migratorios. La economía de subsistencia ha desaparecido en el mundo rural europeo y, en cambio, la actividad de los campesinos independientes es una parte de una compleja estructura capitalista en la que tienen un papel esencial las empresas proveedoras de agroquímica y semillas, los grandes *traders* de materias primas, las grandes industrias alimentarias, las cadenas de distribución. La propia estructura de la propiedad agraria y la variedad de cultivos da lugar a modelos agrarios muy diferentes (grandes explotaciones agrarias extensivas gestionadas por empresas especializadas, agricultura de invernaderos con uso intensivo de mano de obra, granjas familiares integradas en cadenas de suministros industriales…).

El mundo de la pequeña propiedad familiar es el que está más expuesto al poder de los poderosos oligopolios y oligopsonios que controlan tanto la oferta de suministros como la demanda de su producción. La capacidad de autonomía de muchas de estas unidades es pequeña y es fácil de entender que vivan cualquier nuevo cambio en sus condiciones de vida como intolerable. En los últimos años, han experimentado una creciente inflación de costes, especialmente energéticos. Posiblemente, también una presión a la baja de sus precios de venta (un estudio reciente del Ministerio de Economía señala que se ha producido un aumento de márgenes en el sector de los intermediarios agrarios y la industria, mayor que en las cadenas de distribución final) y es bastante fácil de entender que la imposición de las políticas ambientales sea vista simplemente como una nueva carga insoportable.

Visto desde una perspectiva externa, el rechazo explícito a las políticas ecológicas resulta miope y reaccionario. Pero un juicio tan drástico no puede perder de vista que este tipo de reacción va a producirse en cualquier sector social al que se le impongan medidas que se viven como una transformación radical de sus condiciones de vida o, directamente, un peligro a la continuidad de su actividad (por poner un ejemplo esclarecedor: todas las limitaciones al automóvil privado van a encontrar a los trabajadores y sindicatos del sector entre sus oponentes). El mundo rural tiene, además, la sensación (y el tratamiento de la sequía es una prueba palpable) que a ellos se les imponen unas cargas que se ignoran en otros terrenos. O que el *greenwashing* generalizado que practican las grandes empresas poco tiene que ver con normas. No se puede tampoco perder de vista que la propia agroindustria y agroquímica que está en contacto directo con el mundo rural es también una fuente de difusión de falsa información orientada a dar densidad a sus propios intereses.

Lo económico es seguramente una parte de la cuestión. Pero hay una larga historia de

distanciamiento entre el mundo rural y el urbano. No sólo porque las formas de vida más tradicionales aún predominan en las zonas rurales y la hegemonía de la derecha reaccionaria es mayor. También, porque la propia despoblación les está confrontando con una clara amenaza de deterioro de condiciones de vida en forma de servicios públicos de todo tipo, especialmente sensible en el caso de la sanidad. No deja de ser paradójico que, mientras el mundo rural está sobrerrepresentado en la configuración de muchas cámaras parlamentarias (en el caso de España esto es visible tanto en la ley electoral estatal como en las autonómicas), ello no se traduce en políticas que garanticen una mejora sustancial de sus condiciones de vida. Y esta cierta sensación de abandono contribuye a alimentar un malestar que provoca explosiones periódicas y abre espacios a las derechas reaccionarias e irracionales.

La alimentación es una necesidad básica. Garantizar su acceso universal debe ser la primera prioridad de cualquier sociedad. En cualquier sociedad compleja, esta es siempre una tarea difícil. Los sistemas alimentarios actuales están condicionados tanto por el crecimiento de la población como por el impacto ambiental de las actividades agrarias, que tienen implicaciones a escala local y global. La presión demográfica no depende solo del volumen de población sino también del tipo de consumo. La dinámica histórica de los últimos doscientos años ha implicado una globalización de los suministros alimentarios y una confianza en que siempre aparecerán tecnologías que permitirán superar los problemas. Una confianza que se traduce en dejar que los grandes gestores corporativos tengan las manos libres para imponer su modelo productivo y de consumo, aunque sus promesas de cubrir las necesidades globales choquen con la persistencia de las hambrunas y la malnutrición que afectan a parte de la población mundial. Y el impacto ambiental de muchas de sus prácticas forma parte de los causantes de la crisis climática. Resolver la exigencia de una alimentación adecuada implica, por tanto, considerar al mismo tiempo la organización de la producción, la elección de un modelo de consumo “sostenible” y universal y la consideración de los impactos ambientales de la actividad. Situar la cuestión en estos términos es la única posibilidad de desarrollar una política comprensible para todo el mundo.

El planteamiento general no excluye, además, abordar otras cuestiones. Una es la de la renta de los agricultores, su capacidad de sustento. Aunque en la comparación de precios en origen y precios de venta hay un cierto componente demagógico (que ignora todos los costes de la cadena, desde el origen del proceso hasta la tienda o el supermercado), hay bastantes indicaciones de que oligopolios de suministros y oligopsonios de distribución (*traders*, supermercados e industria alimentaria) ejercen una presión abusiva sobre los productores directos. Atacar este exceso de poderes exige en primer lugar establecer una buena contabilidad de los costes de cada fase del proceso y, después, determinar mecanismos para fijar precios “justos”, algo que choca con la ideología y las prácticas de las actuales instituciones económicas. Aunque insistir en su transformación es necesario, cabría también la posibilidad de explorar vías distintas, como las que a pequeña escala conectan agricultores con cooperativas de consumo o, de forma más ambiciosa, generando verdaderas cadenas democráticas de producción y distribución. Hay que cambiar las reglas y hay que introducir innovaciones sociales.

Está, por otra parte, la cuestión de la globalización del sistema alimentario, donde una parte de los actuales movimientos agrarios ha puesto la atención. Sin embargo, es constatable que Europa es un exportador neto al resto del mundo y que parte de la colocación de esta producción se hace a base de subvenciones y políticas comerciales proteccionistas. También, que una parte de las importaciones, especialmente de frutas y hortalizas, son debidas a un modelo de consumo

que no distingue estaciones. O que, en el caso español, una parte importante de las importaciones agrarias es necesaria para alimentar la inmensa cabaña porcina del país dependiente de la potente industria cárnica (parte de cuya producción se exporta a China). Por tanto, una racionalización del sistema alimentario mundial no puede resolverse apelando a unas pocas medidas proteccionistas, casi siempre unilaterales y abusivas.

III. Conflictos premonitorios

Sequía y revuelta campesina son dos muestras de los conflictos que vamos a enfrentar en los próximos años. Con riesgos evidentes y a menudo combinados, como el agravamiento de la crisis ecológica o el auge de la ultraderecha. Requieren de claridad de enfoques y de saber dar respuestas concretas e intermedias. Quien pretenda transformar el modelo económico y social tiene que tratar de entender la complejidad de los problemas, proponer una respuesta inclusiva y ofrecer propuestas intermedias. Una combinación adecuada de utopía y pragmatismo. Lo que no sirve es la simple brocha gorda, como la que han salido estos días convirtiendo a toda la lucha campesina en una mera variante de la lucha clases o como su inversa: un mero movimiento reaccionario. La coyuntura actual es realmente dura. Pero debería servirnos para aprender y anticipar nuevos conflictos y situaciones de crisis del mismo tipo a que nos veremos confrontados de forma reiterada.

Eduardo Melero Alonso

Medidas legales que se pueden adoptar en relación con el comercio de armamento a Israel

1. Introducción

Voy a presumir que las exportaciones de armamento a Israel son contrarias a la normativa en vigor. Entre otras razones porque Israel está vulnerando el derecho humanitario internacional, está cometiendo crímenes de guerra. Ello con independencia de que se esté llevando a cabo un genocidio, cuestión que es más difícil de demostrar desde el punto de vista jurídico. En cualquier caso, resulta problemático valorar el incumplimiento de la legislación que regula el comercio de armamento, porque la normativa, por lo general, no establece prohibiciones claras.

Cualquier medida legal debería incluir también las importaciones de armas israelíes, mucho más relevantes tanto cuantitativa como cualitativamente. En el período 2012-2021, España autorizó exportaciones a Israel de material de defensa por valor de 100 millones de euros, de las que se realizaron efectivamente exportaciones por valor algo menor de 20 millones de euros. Es muy probable que las importaciones de armamento israelí multipliquen varias veces dicha cifra, aunque no hay estadísticas oficiales sobre importaciones españolas de material de defensa. Las importaciones de armamento israelí contribuyen a la existencia de la potente industria armamentista israelí y a la ocupación militar de Palestina. El fundamento legal para impedir estas importaciones es mucho menor, ya que el criterio legal para anularlas es que «contravengan los intereses generales de la defensa nacional y de la política exterior del Estado». Un criterio que reconoce un amplio margen de discrecionalidad al Gobierno.

En relación con el comercio de armamento se pueden plantear dos medidas: 1) acordar un embargo de armas, o 2) suspender o revocar las licencias de exportación de armamento a Israel.

2. Adopción de un embargo de armamento

El diccionario de la Real Academia Española define el embargo como la «Prohibición del comercio y transporte de armas u otros efectos útiles para la guerra, decretada por un gobierno».

Es habitual que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la Unión Europea adopten embargos de armamento. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas puede hacerlo en el marco del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Mientras que el Consejo de la Unión Europea lo puede decidir con base en el artículo 29 del Tratado de la Unión Europea.

La redacción que se suele utilizar en los embargos acordados por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o por el Consejo de la Unión Europea es: «Se prohíbe la venta, suministro, transferencia o exportación de armamento y material conexo de todo tipo, incluidos las armas y municiones, vehículos y equipo militar, equipo paramilitar y piezas de repuesto de los artículos mencionados» a un determinado país.

El Estado español también podría adoptar embargos unilaterales de armas, en ejercicio de su

propia soberanía.

El primer problema que se plantea es que, en España, no hay una norma que regule cómo se debe adoptar un embargo de material de defensa. No lo hace la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, ni tampoco su reglamento de desarrollo (el Real Decreto 679/2014, de 1 de agosto).

Esto no significa que no se pueda acordar un embargo de armas, pero sí lo dificulta en cuanto a su procedimiento de adopción. En mi opinión, la imposición de un embargo de armamento ha de hacerse por una ley. Porque no está previsto en la ley 53/2007. Y, al tratarse de una prohibición general, afecta de manera bastante intensa al derecho a la libertad de empresa, reconocido en el artículo 38 de la Constitución. La regulación de los derechos constitucionales es materia reservada a la ley.

Por tanto, con la legislación actual, la adopción de un embargo debería hacerse por una norma con rango de ley. En principio por una ley ordinaria que establecería un supuesto no previsto en la ley 53/2007. También podría hacerse a través de un decreto ley. Porque considero que con la actual situación en Gaza sí concurren circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad, supuesto en el que se puede aprobar un decreto ley según el artículo 86 de la Constitución. El decreto ley es una norma con rango de ley aprobada por el Gobierno que debe ser convalidada por el Congreso de los Diputados.

El segundo problema jurídico que implica la aprobación de un embargo es si hay que indemnizar a las empresas de armamento. En mi opinión no debería hacerse, si tenemos en cuenta la jurisprudencia del Tribunal Supremo en el caso Instalaza. Se trata de la sentencia de 30 de noviembre de 2015 (recurso 3840/2013).

En ese caso, el Consejo de Ministros, por acuerdo de 11 de julio de 2008, decidió aplicar provisionalmente en España la Convención sobre Municiones de Racimo, antes de que este tratado entrase en vigor. La empresa Instalaza solicitó una indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial de la Administración.

El Tribunal Supremo no reconoció a Instalaza el derecho a obtener indemnización. El argumento central que utilizó el TS es que la imposición de una prohibición general sobre las bombas racimo no era antijurídica. Porque era una modificación previsible y que se configuraba como una carga general, ya que afectaba a toda la industria armamentística. Como argumento adicional, el TS señaló que se trataba de la modificación de un régimen jurídico por otro más acorde con la protección de la vida humana y el derecho internacional humanitario.

A mi juicio, si se prevé la posibilidad de establecer embargos de armas generales en la ley de comercio de armas, no tendría que indemnizarse a las empresas de armamento afectadas. Se trataría de una decisión previsible y configurada como una carga general, siguiendo los argumentos de la sentencia mencionada anteriormente.

No tener que indemnizar por imponer un embargo facilita la adopción de esta medida. Otra cuestión es si el Gobierno tiene la voluntad política para acordarlo. Hasta ahora, los sucesivos gobiernos de España han mantenido una política activa de fomento de las exportaciones de armamento. Dependiendo del año, España es el sexto o séptimo país del mundo que más

armamento exporta. Una de las piezas de esta política es la interpretación poco exigente de la legislación sobre comercio de armamento. Anualmente, se deniegan menos del 1 por ciento de las solicitudes de autorización de exportación.

Mi propuesta es que el Gobierno presente un proyecto de ley, o que un grupo parlamentario formule una proposición de ley, en la que se modifique la Ley 53/2007 sobre el comercio de armamento. Para que se incluya expresamente la posibilidad de adoptar embargos de armas con el mismo carácter general que tienen los embargos acordados por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o el Consejo de la Unión Europea. Creo que no sólo habría que otorgar al Gobierno la competencia para aprobar el embargo. También se podría establecer que, por acuerdo de una mayoría simple de diputados del Congreso, se pudiera imponer un embargo de armamento.

3. Revocación o suspensión de autorizaciones

Esta posibilidad sí está prevista en la ley. Según el artículo 8 de la Ley 53/2007, las autorizaciones de transferencia de armamento han de ser suspendidas o revocadas cuando se incumplan los criterios que permiten otorgar dichas autorizaciones. Se pueden suspender o revocar tanto las autorizaciones de exportación como las de importación de material de defensa.

La suspensión o revocación debe hacerse dentro de un procedimiento administrativo. Procedimiento que puede iniciarse de oficio, por la propia administración, pero que también podría comenzar, al menos en teoría, a través de la solicitud de una persona interesada o legitimada para ello.

La suspensión implica que la autorización deja de tener efectos y, por tanto, no se puede exportar el armamento. Pero tiene carácter temporal, en el sentido de que cuando terminen las circunstancias que motivaron la suspensión, ésta terminará y se podrá seguir con las exportaciones de armamento. Mientras que la revocación implica la eliminación de la autorización, que no podrá volver a tener efectos en el futuro. Aunque eso no impide que la empresa de armamento volviera a solicitar una nueva autorización.

Hay precedentes administrativos de suspensión de autorizaciones de exportación. Parece que se trata de una suspensión general de todas las autorizaciones que tienen como destino a un mismo país. Esta medida se ha tomado a propuesta del secretario de Comercio de Industria con el informe vinculante de la JIMDDU (la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso). No debería haber problema para adoptar esta medida si hay voluntad política del gobierno. Las estadísticas oficiales de exportación de armamento mencionan dos precedentes. En 2011 se decidió suspender temporalmente la autorización de cualquier nueva solicitud de exportación de material de defensa y de otro material a aquellos países de Oriente Próximo y del Norte de África en los que se estuviesen produciendo revueltas. En 2013 se acordó la suspensión cautelar de licencias de material de defensa a Egipto por su situación interna.

Sin embargo, cuando la suspensión o revocación ha sido solicitada por organizaciones ciudadanas, se han puesto más trabas. Aquí hay que tener en cuenta el caso de la solicitud de revocación de las exportaciones de armamento a Marruecos. Varias ONG de apoyo al pueblo saharaui solicitaron la revocación de todas las autorizaciones de exportación a Marruecos, tanto

las ya concedidas como las que se otorgaran en el futuro. Este caso se resolvió en la Sentencia de la Audiencia Nacional de 13 de marzo de 2013 (recurso 285/2010).

La Audiencia Nacional ha considerado que las peticiones genéricas de suspensión o revocación de todas las autorizaciones de armamento, presentes y futuras, a un determinado país forman parte del derecho de petición del artículo 29 de la Constitución. Porque los procedimientos administrativos se refieren a casos concretos y determinados. No son admisibles las solicitudes genéricas que se refieran a todos los actos administrativos dictados desde una fecha y un ámbito determinado.

Al encuadrar una solicitud genérica de revocación de autorizaciones de armamento dentro del derecho de petición se devalúa enormemente su valor jurídico. Ya que este derecho sólo obliga a la Administración a formular una contestación en plazo, indicando los motivos por los que se acepta o no la petición (artículo 11 de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición). Pero la Administración tiene entera libertad a la hora de aceptar las peticiones.

Si las solicitudes se entienden presentadas con base en la ley 53/2007 de comercio de armamento, habría que acordar la suspensión o revocación de las autorizaciones de exportación si se entiende que se incumplen los criterios establecidos legalmente para poder exportar armamento.

Para evitar la aplicación de esta jurisprudencia, habría que presentar solicitudes de revocación de autorizaciones concretas, referidas a determinadas operaciones de exportación de armamento. El problema que plantea esta vía es la opacidad existente en materia de comercio de armamento. El contenido de las autorizaciones de exportación de armamento y los informes vinculantes de la JIMDDU en que se basa su otorgamiento han sido clasificadas con base en la Ley sobre secretos oficiales. Por ello es bastante difícil disponer de una información mínima sobre qué concretas autorizaciones de exportación de armamento ha otorgado la Secretaría de Estado de Comercio.

Otro problema que plantea esta vía es quién estaría legitimado para presentar una solicitud de suspensión o revocación de autorizaciones de transferencia de armamento. En concreto, si pueden hacerlo organizaciones de apoyo al pueblo palestino, de promoción y defensa de los derechos humanos, y de denuncia del comercio de armamento. La legitimación resulta problemática para la ya citada Sentencia de la Audiencia Nacional de 13 de marzo de 2013, al afirmar que «el hecho de que las asociaciones firmantes tengan entre sus fines la defensa de los derechos humanos no las convierte automáticamente en interesados». No reconoce expresamente la legitimación de los recurrentes.

Hay otra línea jurisprudencial que sí permitiría reconocer legitimación a estas ONG. Entre las últimas se encuentra la STS de 30 de noviembre de 2023, que reconoció legitimación a la fundación Hay derecho para recurrir el nombramiento de la presidencia del Consejo de Estado.

Como se trata de un procedimiento administrativo, la solicitud no tiene ningún coste económico. Incluso aunque se deniegue. Esta decisión podrá recurrirse ante la jurisdicción contencioso-administrativa, lo que ya implica un coste económico y la posibilidad de una condena en costas. Por los mismos argumentos que he señalado anteriormente, no se tendría que indemnizar en el caso de que se acordara la suspensión o revocación de una autorización de exportación de

armamento.

[Intervención realizada en la jornada «Legalidad internacional y respuestas jurídicas en la guerra contra Gaza» organizada por el ICAB el 30 de enero de 2024]

Albert Recio Andreu

Los dilemas de Sumar

El próximo 23 de marzo se va a celebrar en Madrid la asamblea fundacional de Sumar. Hace un año y medio había expectativas de que este proyecto pudiera ser una oportunidad para reactivar el proceso que impulsaron el 15-M, la irrupción de Podemos, los ayuntamientos del cambio… Me temo que ahora el ambiente es bastante diferente. Y, aunque muchas personas desean que la iniciativa tenga éxito, abunda el escepticismo y, hasta cierto punto, el desencanto.

A esta situación se ha llegado por diversas circunstancias, pero posiblemente el elemento más esencial ha sido las acciones de muchos de los aspirantes al liderazgo de este espacio de la izquierda alternativa. Los líderes son necesarios, pero pueden acabar siendo un problema por un afán de protagonismo excesivo, por tratar de imponer a toda costa sus ideas, y por ser incapaces de generar un buen clima de equipo. Y mucho peor suele ser su cohorte de secundarios, los que le apoyan incondicionalmente, los que le protegen de cualquier competidor real o potencial, los que acatan acríticamente. De todo esto hemos tenido bastantes malos ejemplos en los últimos años, con el resultado de rupturas, peleas, y vetos que explican en parte por qué Sumar llega tan tropezado a su momento fundacional. Estos son males endémicos, pero los tiempos actuales los amplifican por dos razones básicas: la presión mediática, siempre tan dispuesta a fabricar personajes (y a destrozarlos cuando tocan lo que las élites quieren intocable) y el hecho de que la mayoría de nuevos liderazgos provienen hoy de personas que han experimentado anteriormente el competitivo e individualista proceso de la educación superior.

El proceso llega además tocado por los resultados electorales. Las elecciones municipales y regionales de mayo de 2023 representaron, con escasas excepciones, un varapalo importante. En julio se salvó el resultado; no está mal visto el enfrentamiento con Podemos, que ya era imposible de ocultar, y la urgencia con la que se tuvo que construir la coalición. Pero, en Galicia, Sumar ha pasado a ser una fuerza marginal, y se corre el peligro que esto vuelva a repetirse en Euskadi. Difícil impulsar un proyecto en una fase de retroceso. Uno siempre puede apelar a la coyuntura, a las maniobras del PSOE para volver a recluir a esta izquierda en un espacio marginal, a que es difícil consolidarse cuando el proceso empieza a andar. Son medias verdades que excluyen otras cuestiones básicas. Empezando por la ausencia de unas organizaciones de base potentes, con presencia en muchos sitios, reconocibles. Siguiendo por la excesiva dependencia de unas pocas figuras cuyo desgaste es a menudo inevitable, dada su excesiva exposición a los medios y las campañas de marketing adverso orientados a erosionarlos. Y porque el voto a esta izquierda muestra —en casi cincuenta años de ciclos electorales— una elevada volatilidad, con crecimientos puntuales y caídas importantes cuando se impone una lógica electoral bipartidista, o cuando esta izquierda es vista como un cuerpo extraño en espacios donde predomina el nacionalismo local. Un proyecto serio debe tomar cuenta de todos estos problemas y constituirse con el objetivo de ayudar a construir procesos sociales que den solidez a su acción política convencional. Y, precisamente, este proyecto nace cuando todas las organizaciones sociales atraviesan una etapa de especial debilidad.

Existe, además, un problema de construcción organizativa que no parece del todo claro. Sumar nació como una coalición de partidos que incluía a formaciones de izquierdas, como Izquierda

Unida y Podemos (el Partido Comunista de España sigue siendo una organización inserta en otras, algo un tanto extraño), con fuerzas de izquierda local como Más Madrid o Catalunya en Comú, junto con fuerzas nacionalistas de izquierdas que le permitían una presencia importante en determinadas regiones, como es el caso de la Chunta Aragonesista, Compromís en el País Valencià o el Més balear. Pasar de una coalición a un partido es algo complicado. De entrada, parece que excluye a los grupos nacionalistas. Hay situaciones como la de Catalunya fáciles de resolver, pues se puede dejar que Catalunya en Comú sea el Sumar en Catalunya, pero esto puede hacerse porque previamente ya se había producido una confluencia de toda esta izquierda catalana (incluida una parte importante de personas procedentes de Podemos). Pero la situación puede ser mucho más compleja en otros territorios como Madrid, donde Izquierda Unida y Más Madrid siguen siendo fuerzas diferenciadas y donde, uno supone, integrarlas puede ser un arduo proceso. Hay demasiadas experiencias de los tropiezos provocados por direcciones con prisas excesivas. Este es un país muy complejo, que requiere trabajar bien las cosas si lo que se pretende es consolidar un proceso de largo plazo.

A las cuestiones organizativas y a los avatares que nos han llevado hasta aquí (tanto los electorales como los derivados de la crisis con Podemos) se suman además las cuestiones programáticas. El documento base se plantea más como una oferta de derechos a defender que como un análisis estratégico de la situación, de los cambios y fuerzas a los que nos enfrentamos, de las posibilidades de compatibilizar demandas. Da más la impresión de un programa electoral, en el que una fuerza política ofrece las políticas que tratará de impulsar, que de un proyecto de cambio elaborado. Y se echa en falta una reflexión seria sobre lo que significa la crisis ecológica que, en muchos casos (como ya mostró la COVID y ahora la sequía), afecta directamente a la vida económica y social. Quizá la preocupación de alguno de los líderes por ofrecer un panorama ilusionante les lleva a omitir lo que cada vez resulta más obvio: que una mejora seria de la vida colectiva exige no sólo garantizar derechos. Exige construir estructuras sociales adecuadas a un mundo igualitario, fraterno, ecológicamente sostenible.

Todo proyecto tiene un componente de aventura. Y casi siempre los principios son inciertos. Pero venimos de demasiados fracasos como para no pedir a los que proponen liderarnos que sean sensibles, sensatos, pacientes, y que ayuden a construir algo más sólido, participativo y transformador. Que Sumar sea un motor dinamizador o uno más de los procesos fallidos no está escrito. Pero vale la pena iniciarlo reconociendo las propias carencias y tratar de solventarlas. Seguiremos atentos.

Joan M.ª Girona

Móviles, ¡no! Hay alternativas

Se ha generado cierta alarma social en sectores concretos de nuestra sociedad, clases medias sobre todo. Familias y profesorado están advirtiendo de los peligros que, supuestamente, pueden acarrear los móviles en manos de criaturas o adolescentes. Y piden que se prohíba su uso en los centros escolares e incluso que posean alguno antes de cumplir los dieciséis años. Parece ser que prefieren prohibir antes que enseñar. El Departamento denominado de Educación se ha hecho eco de la alarma mediática y está estudiando cómo regular o prohibir estos aparatos en los centros escolares. Incluso el gobierno de España ha terciado en el debate y propone su prohibición y/o regulación. Muchas instituciones han dado su opinión. Intentaré añadir algunas reflexiones al debate.

* Los móviles han llegado para quedarse y cada día serán una parte más importante de nuestra vida y de nuestras actividades. Como lo será también la mal llamada inteligencia artificial. Prohibir, en este caso como en otros muchos, no consigue su objetivo. Deberíamos plantearnos cómo enseñar a los menores a utilizarlos bien. La generación adulta, una parte de los progenitores y del profesorado, no estamos a la altura. No conocemos suficientemente el funcionamiento de estos aparatos y no nos atrevemos a enseñar a los hijos o alumnos.

* Hoy por hoy no hay conclusiones rigurosas que demuestren los peligros que se les atribuye. No existen evidencias que constaten que la prohibición favorezca la salud de las criaturas o de los adolescentes. Tampoco existe ninguna evidencia contrastada de que las relaciones entre las personas hayan menguado a causa de internet o las redes sociales.

* Educar en una vida llena de tecnología digital no es sencillo, es complicado; por este motivo muchos adultos buscan la solución aparentemente fácil: la prohibición. Digo aparentemente porque las consecuencias, si se aplicase, podrían ser más graves que el objetivo que se desea conseguir. ¿Qué harían a los dieciséis años con uno en sus manos por primera vez? Los supuestos peligros seguramente serían más graves; después de los años de la prohibición, impacientes por tenerlo, ¿cómo lo utilizarían? ¿Qué límites tendrían? ¿En quién podrían confiar cuando sus adultos de referencia, padres y maestros, no estuvieran a su lado, no cumplieran su responsabilidad de enseñar, de acompañarles en el acceso al aparato? ¿Quién les explicará entonces la diferencia entre el mundo de la publicidad que invade todas las redes digitales y el mundo real? Se les debe ayudar y acompañar para que descubran lo que hay detrás. La responsabilidad es de las generaciones adultas, de quienes debes educarles.

* Constato un problema grave: el desconocimiento generalizado. Los móviles contienen muchas aplicaciones. Las que utilizan (utilizamos) mayoritariamente son las creadas por las grandes empresas tecnológicas, las llamadas GAFAM[1], y las chinas que están entrando con fuerza.

Instagram, la china TikTok y otras muchas están pensadas para crear adicción, para provocar dependencia. En ellas no aparecen los contenidos de manera cronológica, lo que implica estar atentos continuamente y, al mismo tiempo, proporcionar nuestros datos para su negocio, datos que proporcionamos de forma gratuita e inconscientemente. Hablo de desconocimiento porque hay redes sociales y aplicaciones alternativas que no dependen de GAFAM[2]. Aplicaciones de

software libre con sus propios servidores. Educar, educarnos en la tecnología digital implicaría conocerlas y utilizarlas. ¿Por qué no lo hacemos? La mayoría de los centros escolares, la mayoría de los adultos, seguimos con Google. Es nuestra responsabilidad si niños y adolescentes hacen como nosotros y dependen de las aplicaciones perniciosas. Educar no es sencillo: prohibir no ayuda. Con otros temas conflictivos buscamos alternativas que superen o maticen el conflicto. Con los móviles deberíamos hacer lo mismo. Ofrecer alternativas que superen lo que ofrece el sistema económico que nos domina.

Debemos hablar de uso responsable explicando que los aparatos tecnológicos que tienen (tenemos) en las manos están diseñados para crear adicción. Que la tecnología no es neutra. No olvidemos, sin embargo, que la mayor responsabilidad corresponde a las empresas que crean, construyen y venden; y a los gobiernos que lo permiten e incluso se benefician de las ganancias económicas.

Debemos hablar de uso responsable teniendo en cuenta los enormes gastos energéticos y de agua que necesitan las tecnologías digitales no libres. Están perjudicando el medio ambiente y favoreciendo el grave cambio climático que estamos sufriendo. Las aplicaciones libres consumen mucha menos electricidad y nada de agua. La red social *Mastodon* es un ejemplo de ello.

* La utilización varía según la clase social. Habría que pensar si la disminución del éxito escolar de una parte de alumnado en situación socioeconómica precaria se debe a la situación que vive o a la utilización de móviles. Criaturas de clases sociales bajas pasan más horas con los móviles y se afirma que se retrasa su crecimiento. ¿Cuál es la causa: el móvil o la situación precaria? Cuando no había móviles, a estos niños también les costaba crecer y madurar. Desgraciadamente, como en otros aspectos, los más afectados son los menos equipados para afrontar sus consecuencias. Pero en muchas de estas familias los adolescentes pueden incluso ayudar a sus adultos a entender la tecnología que les rodea. Las preocupaciones o prioridades también son distintas. A los padres y madres que llegan tarde y cansados ??a casa, para hacer la cena y poner a dormir a los niños, les debe ser complicado evitar el uso de las pantallas de sus criaturas.

* Hay familias que piden que los centros escolares prohíban el móvil y que no se les compre ninguno antes de los dieciséis años; necesitan sentirse acompañadas por un grupo numeroso (creado a partir de la tecnología digital) para no comprar el aparato a sus hijos o hijas, están dejando de lado su responsabilidad educadora.

Los adolescentes representan el colectivo que está bajo sospecha, que es observado con lupa por el tiempo que dedican a sus móviles. Pues bien, ¿qué alternativas les ofrecemos? En el centro escolar, además de un horario excesivamente amplio, les cargamos de trabajos para hacer en casa e incluso de actividades extraescolares. Su tiempo libre para el ocio se ha reducido respecto a generaciones anteriores. El móvil es una alternativa a su alcance que ofrece actividades con facilidad y contacto constante con sus compañeros y compañeras, sin necesidad de desplazarse. El móvil les sirve para ser adolescentes: y tienen derecho a ello. *Jaume Funes* lo ha explicado con claridad[3]. La adolescencia es una etapa conflictiva y sin conflictos no hay cambios. Creen que siempre tienen razón y se explican mal; no preguntan, opinan, y esta actitud molesta a algunos adultos. Posiblemente viven los conflictos solos o solas porque los adultos de referencia no nos hemos dado cuenta de lo que les ocurría. A menudo padecen un cierto

malestar, a veces significativo, y las pantallas les pueden servir para compensarlo. Antes que prohibir estaría mejor ayudar y dar recursos para mejorar su malestar. La prohibición no protege como la educación y el acompañamiento y, además, nos hace más ciegos a los adultos que desconoceremos aspectos de nuestros adolescentes. José Ramón Ubieto, psicólogo, escribe: “En el debate de los móviles y los niños, la solución no es la prohibición”[4]. Propone que las familias eduquen y pongan límites.

* El objetivo de educar no es sólo aprender conocimientos; es aprender para la vida con todo lo que eso representa. Y una parte importante, hoy, es el uso del móvil. Educar y educarnos en este campo implica, a familiares y educadores, conocer y utilizar las alternativas no perniciosas para nuestra vida ni para el medio ambiente: software y aplicaciones libres.

[Joan M. Girona es maestro y psicopedagogo]

1. Google, Amazon, Facebook, Apple, Microsoft ?
2. Pere Girona, analista de ddatos. ?
3. https://www.ara.cat/opinio/drets-digitals-infancia-jaume-funes_129_4858865.html ?
4. José R. Ubieto (2023), *¿Adictos o amantes? Claves para la salud mental digital en infancias y adolescencias*. Ed. Octaedro. ?

Francisco Javier Mena Parras

El acoso sexista callejero en Bélgica y la ineficacia de la respuesta penal

1. Introducción

El acoso en el espacio público —en la calle, en el transporte público o en los espacios de ocio— es una realidad cotidiana para una parte importante de mujeres en Bélgica (y en el resto del mundo). Según los datos de una encuesta publicada el pasado mes de diciembre, una de cada tres es víctima de acoso callejero con regularidad, y el 83% declara haberlo sufrido en alguna ocasión, siendo aquellas de menos de 34 años el grupo más afectado[1].

Desde silbidos hasta tocamientos no consentidos, pasando por miradas insistentes o lascivas, insinuaciones inapropiadas, seguimientos, comentarios sobre la apariencia o insultos, existen toda una serie de comportamientos frecuentes que suponen un verdadero problema social de sexismo ordinario. El espacio público es, por tanto, el teatro de ataques cotidianos hacia las mujeres, cuyos autores son esencialmente hombres[2].

Estas agresiones sexistas físicas o verbales son la causa de un mayor sentimiento de inseguridad por parte de las mujeres y completan un cuadro en el que, incluso cuando no sufren dicha violencia, las mujeres afrontan una “violencia simbólica” que deriva del hecho de que su presencia en el espacio público no acaba de percibirse como legítima al cien por cien, lo que determina su conducta y supone un obstáculo a su libertad de movimiento[3]. La propia encuesta aludida apunta que el 95% de mujeres se siente a veces en peligro (el 15% afirma no sentirse segura nunca o casi nunca), y que el 90% adopta precauciones como evitar ciertos sitios a determinadas horas, cambiar su manera de vestir o hablar por teléfono, entre otras.

2. La legislación penal belga: pionera en su aprobación…

Pese a que es un problema muy extendido en la actualidad, Bélgica es, sin embargo, uno de los países pioneros en haber implementado una respuesta penal contra el acoso sexista callejero.

Así, en 2014, en el marco de una legislación entonces inédita a nivel internacional, el Parlamento federal aprobó la Ley de 22 de marzo de 2014 contra el sexismo en el espacio público, que castiga con una pena de un mes a un año de cárcel y/o de multa de 50 a 1.000 euros a aquellos que, en público o ante testigos, sean responsables de “cualquier gesto o acto que […] tenga por objeto manifiesto el expresar un desprecio hacia la víctima, en razón de su pertenencia sexual, o la considere […] inferior o reducida esencialmente a su dimensión sexual de manera que conlleve un grave atentado a su dignidad”[4].

3. … pero con un balance muy pobre en la práctica

Transcurrida prácticamente una década desde su entrada en vigor, el balance de la aplicación de la ley contra el sexismo no puede ser positivo. Si poco tiempo después de su aprobación esta ya recibió numerosas críticas al considerarse ineficaz e insuficiente[5], el paso del tiempo no ha

hecho más que confirmar el fundamento de dichas críticas respecto a una ley que ha chocado una y otra vez con distintas realidades que han limitado su aplicación.

La Recomendación del año 2022 del Institut pour l'égalité des femmes et des hommes (organismo público federal en materia de igualdad de género) sobre dicha ley hace un balance de su aplicación en la práctica que pone de manifiesto numerosos problemas, de entre los que destacan los tres siguientes:

> a) La falta de denuncias: el informe indica que rara vez las mujeres que son víctimas de acoso callejero denuncian tales hechos, al mismo tiempo que apunta a diversas causas, entre las cuales la banalización del sexismo, el desconocimiento de la ley o la convicción de que las denuncias tienen escaso recorrido legal[6].
>
> b) El rechazo del registro de las denuncias y/o la banalización de los hechos por parte de la policía: el informe señala que no es infrecuente que la policía rechace el registro de las denuncias de las víctimas de sexismo ordinario y/o que banalice los hechos[7]. A ello hay que añadir el gran desconocimiento de la ley contra el sexismo en el espacio público: el 55,8% de los policías jamás ha escuchado hablar de dicha ley, y el 91,6% declara no haberla aplicado en el marco de su actuación profesional[8].
>
> c) El archivo de los casos de sexismo por parte del ministerio fiscal y una jurisprudencia desfavorable para las víctimas: de los casos posibles de ser perseguidos por la vía penal tras el registro de la denuncia y su transmisión a la fiscalía, la mayoría son directamente archivados, esencialmente al considerarse que los cargos presentados son insuficientes o por desconocimiento del autor[9]. Entre los asuntos que llegan a la fase de juicio, muy pocos acaban en sentencia condenatoria del autor de los hechos, apenas una decena entre la entrada en vigor de la ley contra el sexismo en el espacio público y el año 2022, si bien el número ha ido aumentando estos últimos años[10]. Además, el informe denuncia un tripe problema de desconocimiento, de reticencias y de divergencias por parte de las distintas jurisdicciones sobre la ley en cuestión[11].

La aplicación efectiva de la ley contra el sexismo es por tanto objeto de defectos estructurales y sistémicos en cascada, en un contexto marcado por un número ínfimo de denuncias por parte las víctimas de acoso callejero, no siempre registradas por la policía, de las que posteriormente menos de la mitad son objeto de un proceso penal, con un muy escaso número de sentencias favorables para las víctimas.

De ahí que el propio director del Institut pour l'égalité des femmes et des hommes hable de un "círculo vicioso" que contribuye a "banalizar e incluso invisibilizar el sexismo en la sociedad"[12], y en el que los fallos en cada una de las etapas de la aplicación de la ley se alimentan mutuamente [13].

4. ¿Qué hacer a partir de aquí?

Entre las recomendaciones para superar estos problemas, el informe sugiere en primer lugar la necesidad de clarificar y revisar la definición legal de sexismo así como determinados conceptos: la supresión o clarificación de la condición de gravedad requerida, de manera que no se pueda deducir, *a contrario*, que determinados comportamientos sexistas son aceptables; la eliminación

de la exigencia relativa al carácter particular de la víctima, permitiendo así reconocer como infracción aquellos comportamientos sexistas dirigidos a las mujeres en sentido genérico; y el hecho de explicitar que más allá del sexo, el cambio de sexo, la identidad y expresión de género, las características sexuales y otros criterios de género son criterios que pueden igualmente provocar una infracción[14].

En segundo lugar, se exponen toda una serie de recomendaciones en cuanto a la aplicación de la ley que consisten en el refuerzo de la formación de los distintos actores del ámbito jurídico sobre los problemas y desafíos del sexismo así como su marco legal, la disposición concreta de penas alternativas consistentes en formaciones de sensibilización en materia de igualdad de género y contra el sexismo, así como la sensibilización y la educación en aras de tender a un "cambio de mentalidad social"[15].

5. La importancia de la sensibilización

Este cambio de mentalidad social es "indispensable" frente a la normalización del sexismo ordinario por la sociedad en su conjunto, y pasa en primer lugar por la sensibilización de los distintos actores e instituciones implicadas en aras de un mejor tratamiento de las denuncias y su seguimiento, así como de los responsables de las infracciones para limitar el riesgo de reincidencia[16]. Cabría añadir que también es necesaria la de las propias víctimas (potenciales) sobre la importancia de denunciar el acoso sexista a fin de comenzar a romper el círculo vicioso aludido previamente.

Teniendo en cuenta que la vía represiva no es necesariamente más útil que la prevención contra el sexismo cuando se trata de luchar contra comportamientos normalizados en la sociedad[17], se necesitan igualmente medidas de concienciación de mayor alcance —esto es, más allá de las personas directamente concernidas por la aplicación de la ley contra el sexismo— si se quiere luchar de manera eficaz contra el sexismo en el espacio público.

Una iniciativa en este sentido es la campaña "Join the fam", lanzada en noviembre de 2022 por el gobierno de la región de Bruselas, que persigue sensibilizar a los testigos de violencias sexistas sobre la necesidad de intervenir con el propósito de terminar con dichas agresiones o de filmarlas para así tener una prueba que pueda facilitar su persecución y condena[18].

Esta campaña se inscribe en el marco del primer plan regional de Bruselas de lucha contra la violencia contra las mujeres adoptado en julio de 2020, que contiene un total de 56 acciones vinculadas a políticas integrales, así como medidas de formación, información y sensibilización, prevención, protección y apoyo, entre otras[19], y se suma de este modo a otras iniciativas locales de concienciación adoptadas estos últimos años en otras ciudades belgas[20].

6. Conclusión

La respuesta penal frente a la realidad cotidiana del acoso callejero y del sexismo ordinario en el espacio público en Bélgica es claramente insuficiente e ineficaz. Así, el balance de la aplicación en la práctica de la ley contra el sexismo en el espacio público es tan pobre que no hace más que fomentar un círculo vicioso de banalización del sexismo en el que quedan impunes la inmensa mayoría de agresiones cotidianas.

Para poder luchar eficazmente contra el acoso sexista callejero, es imprescindible que la ley, más allá de determinadas modificaciones en cuanto a la definición del delito, esté acompañada de medidas específicas de sensibilización, (in-)formación y prevención. Estas deben implicar a los diferentes actores e instituciones implicadas en la aplicación de la ley, las víctimas (potenciales) y sus agresores, así como al conjunto de ciudadanos en aras de provocar un cambio de mentalidad social.

A su vez, dichas medidas deben inscribirse en un marco más amplio de educación feminista y de deconstrucción en materia de género a todos los niveles de la sociedad si se quiere lograr ese cambio en la sociedad. Como Juan-Ramón Capella señalaba en estas mismas páginas, la protección de las mujeres en el marco de la lucha contra la violencia misógina exige combatir el patriarcado, y eso requiere no solo medidas de protección y cambios político-jurídicos, sino también un "importante cambio cultural"[21]. Solo así podrá erradicarse la lacra del sexismo.

[Francisco Javier Mena Parras es Legal Project Manager en el European Patient Advocacy Institute]

Notas

1. "Harcèlement de rue: 97% des femmes de moins de 34 ans ont déjà été harcelées dans la rue", *RTBF*, 23 de diciembre de 2023: https://www.rtbf.be/article/harcelement-de-rue-97-des-femmes-de-moins-de-34-ans-ont-deja-ete-harcelees-dans-la-rue-11304696 ?
2. Concretamente, el 86,1% de la violencia sexista en el espacio público contra las mujeres es protagonizada por hombres, según las estadísticas publicadas por el Institut pour l'égalité des femmes et des homme en Belgique en su informe "Les expériences des femmes et des hommes en matière de violence psychologique, physique et sexuelle" (2010), p. 146 : https://igvm-iefh.belgium.be/sites/default/files/downloads/41%20-%20Dark%20number_FR.pdf ?
3. Marylène Lieber, "Femmes, violences et espace public : une réflexion sur les politiques de sécurité", *Lien social et Politiques*, n. 47 (2002), pp. 29-42, p. 32. ?
4. Loi du 22 mai 2014 tendant a? lutter contre le sexisme dans l'espace public et modifiant la loi du 10 mai 2007 tendant a? lutter contre la discrimination entre les femmes et les hommes afin de pe?naliser l'acte de discrimination, art. 2. ?
5. Jimmy Charruau, "Une loi contre le sexisme? Étude de l'initiative belge", *La Revue des Droits de l'Homme*, n.º 7 (2015): http://journals.openedition.org/revdh/1130. Ver igualmente en este sentido: Alexandra Woelfle, "La loi luttant contre le sexisme : une loi émotionnelle et symbolique?", *Chronique féministe* n. 117 (2016), pp. 63-67, y Camille Wernaers, "La loi contre le sexisme a trois ans: pourquoi si peu de plaintes?", *Axelle Magazine*, n.º 117 (2017), pp. 12-21, que recoge la opinión de diversas asociaciones feministas. ?
6. Recommandation de l'Institut pour l'e?galite? des femmes et des hommes n.º 2022-R/010 concernant la loi tendant a? lutter contre le sexisme dans l'espace public, p. 26: https://igvm-iefh.belgium.be/sites/default/files/downloads/recommandation_loi_sexisme.pdf ?
7. *Ibid*., p. 27. ?
8. *Ibid*., p. 30. ?
9. *Ibid*., p. 31. ?
10. *Ibid*., pp. 36-41. ?

11. *Ibid*., pp. 43-44. ?
12. Belga, “Huit ans après l’adoption de la Loi Sexisme, les faits restent trop souvent impunis”, *Le Soir*, 13 de noviembre de 2022: https://www.lesoir.be/482733/article/2022-12-13/huit-ans-apres-ladoption-de-la-loi-sexisme-les-faits-restent-trop-souvent ?
13. *Recommandation de l’Institut pour l’e?galite? des femmes et des hommes nº 2022-R/010*, *op. cit*., pp. 55-56. ?
14. *Recommandation de l’Institut pour l’e?galite? des femmes et des hommes nº 2022-R/010*, *op. cit*., pp. 50-54. ?
15. *Ibid*., pp. 54-55. ?
16. *Ibid*., p. 55. ?
17. Ver en esta línea la reflexión de Irene Zeilinger, socióloga y fundadora de la asociación Garance, citada por Camille Wernaers, *op. cit*. ?
18. https://jointhefam.brussels ?
19. *Plan bruxellois de lutte contre les violences faites aux femmes 2020-2024*: https://equal.brussels/fr/publications/plan-bruxellois-de-lutte-contre-les-violences-faites-aux-femmes/ ?
20. Véronique Wese, “Comment lutter contre le harcèlement de rue?” , *RTBF*, 25 de noviembre de 2022: https://www.rtbf.be/article/comment-lutter-contre-le-harcelement-de-rue-10931503 ?
21. Juan-Ramón Capella, “Patriarcado”, *Mientras tanto*, n. 214 (julio 2022): https://mientrastanto.org/214/notas/patriarcado/ ?

Antonio Antón

Izquierda transformadora: Introducción

Este libro, ***Izquierda transformadora*** —edición digital y de acceso libre (366 pp.)— tiene por objeto el análisis de las características y la evolución de la izquierda transformadora en el contexto sociohistórico de los últimos quince años en España y, de manera detallada, su rearticulación en estos dos últimos años en torno a la frágil relación Sumar/Podemos con la perspectiva inicial de formar un frente amplio alternativo, con sus dificultades y condiciones, y rota más tarde.

Utilizo de forma preferente la expresión 'izquierda transformadora' para caracterizar a todo el conjunto de formaciones políticas, agrupadas en la coalición electoral Sumar para las elecciones generales del 23 de julio de 2023 —incluido Podemos—, que mantienen una actitud más exigente y reformadora en beneficio de la mayoría popular. Está diferenciada de la socialdemocracia retórica del Partido Socialista que, en el comienzo de este ciclo sociopolítico progresista en 2010, ejercía una gestión dominante de carácter socioliberal ante la crisis socioeconómica, aunque luego, tras un lustro de crisis, se ha renovado parcialmente con el nuevo *sanchismo*. Por otro lado, se diferencia de las izquierdas nacionalistas periféricas, con puntos comunes en su identidad social y sensibilidad plurinacional pero distintas de estas respecto de su énfasis en el nacionalismo particular. Así, esta izquierda nueva tiene un perfil más crítico, democratizador e igualitario, por la justicia social, laboral y distributiva, además de otros ejes específicos como su feminismo, su ecologismo y su plurinacionalidad federal/confederal.

Son también fuerzas democráticas y progresistas, aunque con este término también se pueden englobar a otros partidos como el socialista o los grupos nacionalistas periféricos, con sus respectivas ambivalencias, así como otros actores sociopolíticos, movimientos y grupos sociales, en particular el grueso del movimiento sindical, el feminista o el ecologista.

Ello se enmarca en la polarización última entre los sectores progresistas —predominantemente, las izquierdas— y los conservadores —bloque de derechas o reaccionario—. Ambas agrupaciones son diversas y ante el tema que nos ocupa la cuestión a dilucidar es el grado de lo común y lo diferente en el bloque progresista entre Partido Socialista y Unidas Podemos/Sumar. Incluso cabe hablar de tres bloques diferenciados: derecha extrema —con ausencia del centro/centro—, centroizquierda moderada e izquierda transformadora; en todo caso, es diferente a cierto imaginario binario entre bipartidismo gobernante (PP/PSOE), referente de la oligarquía, y fuerzas populares —emergentes—, representantes de la mayoría social, típico del populismo de izquierda.

Un problema interpretativo y político es la caracterización del Partido Socialista, su pertenencia a un campo u otro y, por tanto, el sentido de sus estrategias y sus alianzas o, al contrario, la definición de su izquierda o las fuerzas alternativas y la actitud hacia ellas. Aquí, partiendo de la ambivalencia socialista o su doble papel estructural e histórico, se considera el contexto concreto en cada etapa sociopolítica que explica la doble relación que la izquierda transformadora, en su diversidad, tiene con él, desde ser socios y aliados hasta competir como adversarios por tener un proyecto global y variadas políticas diferenciados. La combinación de la cooperación y la

competencia por ambas partes será un elemento permanente de evaluación y definición política y de alianzas en cada fase histórica. No me extiendo; es un debate vivo en la propia izquierda transformadora sobre el que haré alguna alusión concreta.

Esos dos rasgos, izquierda y transformadora, definen lo fundamental de su perfil identificativo configurado por su experiencia vital: material, cultural y sociopolítica, y en un contexto estructural y sociohistórico determinado. Pertenecer a la izquierda —complementado con otras identificaciones como progresista o en otros ejes como el género o el étnico-nacional— supone un anclaje en valores y estrategias fundamentales basados en la igualdad, la democracia, la protección social y la regulación pública. Y transformadora porque, más allá de la oposición necesaria a los recortes sociales y la involución política, se plantea avances sustantivos de progreso, no solo retóricos y menos reaccionarios, en los planos socioeconómico, relacional, cultural y político.

Esa denominación es más precisa que otras que, ocasionalmente, se pueden utilizar para definir todo ese conglomerado de formaciones y tendencias políticas como izquierda alternativa, izquierda del PSOE o espacio del cambio de progreso; e igualmente, es más sustantiva y clarificadora respecto de otras expresiones de carácter sociodemográfico o más ambiguas ideológicamente —si no está reflejado su significado en una amplia experiencia inmediata— como unidad popular, movimiento ciudadano o pueblo, salvando el significante frente amplio, por su virtualidad latinoamericana y utilizable como referencia unitaria de masiva articulación cívica, social y política. Además, aunque algunos sectores pueden sentirse incómodos con esta denominación, la gran mayoría de ese espacio —según el CIS o 40dB— se autoidentifica como perteneciente a la izquierda y una minoría al centro.

Por otra parte, dejando aparte la izquierda nacionalista periférica, esta amplia corriente política y cívica es muy diversa, incluso en su principal rasgo sociopolítico identificador —izquierda transformadora— que nos sirve para diferenciar todo ese conglomerado de la tendencia socialdemócrata, más continuista. En todo caso, dentro de ese marco reformador y de cambio en beneficio de las mayorías populares existen dinámicas, orientaciones y discursos más moderados y posibilistas y otros más exigentes y críticos, reflejados en las controversias y procesos legitimadores de las distintas sensibilidades internas.

Tras esta «Introducción», el contenido está distribuido en diez capítulos.

El primer capítulo, «Transformación social e identidades colectivas», analiza los debates sobre el carácter de las izquierdas o, si se quiere, sobre las fuerzas progresistas y alternativas, que es recurrente desde el siglo XIX y, especialmente en las últimas décadas. Es inmenso el reto estratégico, político y teórico para afrontar las grandes transformaciones del capitalismo y los reequilibrios de fuerzas sociales y políticas y, sobre todo, para conformar un proceso transformador igualitario-emancipador. Se ha producido la crisis de la socialdemocracia con su giro centrista o de tercera vía, así como la de la izquierda comunista, tras el derrumbe del Este y el modelo soviético.

Por otra parte, se han generado algunas dinámicas renovadoras, por la aparición de la llamada nueva izquierda y los nuevos movimientos sociales, ya en los años sesenta y setenta. En el marco de la crisis socioeconómica y la imposición prepotente de políticas neoliberales regresivas, muchas de ellas compartidas por los partidos socialistas en Europa, se han generado nuevas

respuestas populares y democráticas de carácter progresivo. Se está reconfigurando la representación política de las izquierdas o el espacio violeta, verde y violeta, aparte de la temática de la plurinacionalidad o la crisis territorial.

En este capítulo he reunido dos reflexiones sobre las izquierdas y la pugna cultural, sus perfiles estratégicos y teóricos y su impacto en sus identificaciones; las dos siguientes profundizan en la ambivalencia de las identidades y las características de los identitarismos o movimientos identitarios, y las dos últimas exponen dos aspectos teóricos sobre el papel de la comunidad y lo común y su relación con el individualismo y la función del trabajo, los cuidados y la reproducción social y la actividad sociocultural; termino con una reflexión sobre la meritocracia y la igualdad.

El segundo capítulo, «Sujetos, acción colectiva y hegemonía», trata las características y la interacción de esos procesos constitutivos de las fuerzas sociopolíticas con una perspectiva progresista o igualitario emancipadora. Tiene cinco partes. La primera, “Una identificación de clase relacional y multidimensional”, explica las trayectorias y la interacción y multidimensionalidad de las pertenencias colectivas y el concepto de clase social. La segunda, “La lucha de clases antifranquista” es una reseña del libro de Xavier Doménech sobre ese tema, en la que destaco su aportación teórica y política desde el análisis multilateral de esa experiencia histórica de la formación de la clase obrera española como sujeto sociopolítico. La tercera, “Identidad y hegemonía. En torno a E. P. Thompson, Laclau y Gramsci”, es una reflexión más teórica en la que parto del comentario de tres interesantes libros de teoría social con referencias ideológicas más generales para definir la importancia de la ideología y el debate cultural y la necesidad de superar el marxismo y el posmarxismo. La cuarta, “Lucha de clases y/o pugnas identitarias”, expresa esa interacción de esas dos dinámicas complementarias y conflictivas que se deben reinterpretar, con un enfoque realista, relacional y sociohistórico. Y la quinta, “Acción sociopolítica y/o lucha ideológica” señala un aspecto fundamental de esa conversación, la combinación entre pugna sociopolítica, gestión institucional y acción cultural-ideológica, en el marco del proceso renovador de la izquierda y los movimientos alternativos.

El tercer capítulo, «Vigencia de las clases sociales», explica el carácter de las clases sociales, su estructuración, formación y pugna que atraviesan las distintas corrientes ideológicas, políticas y socioculturales. En particular, existe una fuerte controversia histórica sobre la composición y el papel de las clases trabajadoras, supuestamente en declive, en contraposición con el auge político-mediático de las clases medias. Aquí voy a hacer alusión a algunas de estas posiciones, con el ánimo de actualizar los análisis y readecuar un enfoque realista, crítico y transformador. Primero, señalo el sentido de la mayor visibilidad mediática y política de las clases sociales derivado del nuevo discurso del presidente socialista del Gobierno, Pedro Sánchez, con el que ha arropado su nueva iniciativa política. Segundo, con abundantes datos sociológicos explico la situación de las clases sociales por su situación objetiva, la identificación subjetiva de clase y las trayectorias sociolaborales ascendentes y estancadas de las clases trabajadoras. Tercero, analizo varias controversias: el concepto relacional de clase y el nivel de rentas, la relación de dominio/subordinación y las alianzas de clase, el auge de las clases medias y su sesgo interpretativo, la transversalidad popular frente a clases dominantes y la clase social como sujeto colectivo.

El cuarto capítulo, «Sumar en la encrucijada», junto con una carta abierta a Yolanda Díaz, elaborada al comienzo de este proceso unitario en noviembre de 2022, explico las características

y retos de Sumar con cuatro aspectos fundamentales: la distinción entre movimiento ciudadano y plataforma político-electoral, el cambio de primacía dirigente en el espacio del cambio, el principio de realidad y la pugna partidista y la unidad del espacio del cambio, con unas conclusiones generales con la articulación política y cívica.

En el quinto capítulo, «Una estrategia transformadora», señalo la doble problemática, socioeconómica y político-institucional, la alternativa de más democracia y justicia social y la relación entre estrategia, proyecto y fuerza social. De forma complementaria a estos dilemas estratégicos, analizo tres temas significativos: las tendencias del sindicalismo, la existencia de un amplio y nuevo pacifismo y el papel de los intelectuales comprometidos.

La pugna por el relato sobre la situación socioeconómica y laboral de la sociedad es fundamental. La preocupación social principal afecta a este campo. La cuestión no es solo analítica sino, sobre todo, de legitimación de la gestión política, fundamentalmente entre el Gobierno de coalición progresista, con sus socios parlamentarios, y la oposición de derechas. A ella se añade la segunda preocupación ciudadana, que es, precisamente, la desconfianza en las instituciones, el Gobierno y la clase política, vistas por una parte significativa de la población como problema y no como solución.

Por tanto, la disputa política y mediática tiene que ver con la legitimidad de esos dos bloques y sus estrategias para encarar esos problemas socioeconómicos y democráticos, y, en este año electoral de 2023, reforzar sus apoyos sociales y electorales para consolidar su estatus de poder y de gestión. Más allá del rechazo a la estrategia neoliberal y reaccionaria de las derechas, conviene explicar los límites e insuficiencias de esa política reformadora y la necesidad de afianzar una estrategia transformadora de mayor alcance, un reformismo fuerte con mayor apoyo popular que permita revalidar una senda de progreso.

El capítulo sexto, «Consentimiento y retos para el feminismo», se enmarca en un contexto en que era real la amenaza de la victoria de las derechas en las elecciones generales del 23 de julio de 2023, lo que podía constituir una involución de los derechos feministas y los avances para las mujeres y colectivos LGTBI. Era un reto inmediato que superar por el movimiento feminista y la amplia activación cívica de la cuarta ola feminista, así como para el conjunto de las fuerzas progresistas. A partir de esta encrucijada se realiza una valoración más general de los retos y teorías para el feminismo, las características de un feminismo transformador, la prioridad del consentimiento como criterio relacional y su relación con el deseo y la voluntad individual. La idea básica es que entre el machismo y el feminismo no cabe la neutralidad ni ponerse de perfil.

El capítulo séptimo, «Liberalismo y pensamiento crítico», partiendo de la relevancia de la nueva cuestión social, analiza los fundamentos de la interpretación liberal y socioliberal sobre los fallos del mercado y explica la tradición reguladora, redistribuidora y protectora vinculadas al keynesianismo y las izquierdas democráticas. Por tanto, expone las insuficiencias del liberalismo y la necesidad de un esfuerzo analítico y reflexivo para desarrollar una teoría social crítica que dé soporte a un cambio social y político de progreso. De forma adicional, explico el debate sobre el significado y las controversias de la transversalidad y el diálogo social. Además, valoro el doble carácter del liberalismo y una trayectoria desde la izquierda radical hacia el socioliberalismo.

El capítulo octavo, «La compleja formación del frente amplio», tiene cinco secciones. En la primera señalo la conveniencia y necesidad de un acuerdo entre Sumar y Podemos. En la

segunda hago un análisis sociológico de las características y condiciones para la unión de las fuerzas del cambio, con la explicación de la diversidad semántica de Sumar y su representatividad y la importancia del principio de realidad y las primarias. En la tercera valoro el factor decisivo de la unidad entre Sumar y Podemos, en la misma coalición electoral para salvar el próximo gobierno de coalición, analizando en particular los trasvases y clasificaciones electorales, así como las responsabilidades políticas ante el fracaso de la unidad. En la cuarta hago una valoración más general de las dificultades divisionistas que deben superar las izquierdas para consolidar su unidad y reforzar su capacidad transformadora. Y en la quinta sección trato el papel de la coalición Sumar como alternativa transformadora, en particular las características del mínimo acuerdo de coalición alcanzado, el sentido del cambio de ciclo político, la credibilidad transformadora y el factor unitario, los problemas y preocupaciones de la población y una reflexión sobre la relación entre medidas parciales, gestión política y cambio global.

El capítulo noveno, «Perspectivas tras el 23-J: nueva etapa progresista», analiza cinco grandes rasgos: La remontada progresista en las pasadas elecciones generales; las características de las bases sociales y electorales de las fuerzas progresistas; la victoria de las izquierdas y sus aliados en las elecciones generales del 23 de julio de 2023, con las insuficiencias por superar y el recambio dirigente y la necesaria articulación de la pluralidad interna de la izquierda transformadora; los ejes programáticos de la reforma social y territorial, con un escenario difícil pero alentador; y las claves para afianzar el campo progresista y las características de la gobernabilidad y la agenda social.

El capítulo décimo, «La articulación de la izquierda transformadora», amplía el foco de la reflexión anterior sobre el cambio de liderazgo y primacía dirigente producida en Sumar respecto de Podemos, con las características políticas y organizativas de la nueva coalición y los criterios democrático-pluralistas para su articulación. Desarrollo un análisis de la evolución de sus bases sociales y electorales, con varias etapas, dentro de la persistencia del ciclo progresista de más de una década en el que todavía estamos: la etapa de formación del campo sociopolítico y electoral (2010-2014); el periodo de la máxima expresión electoral de las fuerzas del cambio, de forma diferenciada del Partido Socialista (2015-2016); el lento y gradual declive del apoyo electoral, ya significativo en el año 2019, junto con la reafirmación institucional en el Ejecutivo de coalición y el empuje y la corresponsabilidad gestora de la reforma social y democrática hasta el presente; por último, las expectativas y planes colectivos sobre la rearticulación de ese espacio bajo la coalición Sumar y las controversias con Podemos, como nueva representación institucional y unitaria plataforma política, y cómo hacer frente a los riesgos divisionistas para fortalecer un frente amplio, con una reflexión final sobre sus perspectivas.

Este texto es una recopilación de artículos y ensayos publicados el último año en diversos medios (*Público, Mientras Tanto, Ctxt, Nueva Tribuna y Rebelión*), que han sido revisados y ordenados para esta edición, así como diversas investigaciones académicas de ciencias sociales elaboradas en este periodo. Una primera versión del primer capítulo se publicó en el libro *Perspectivas del cambio progresista* (2021) y versiones iniciales del segundo capítulo se han publicado en los libros *Dinámicas transformadoras. Renovación de la izquierda y acción feminista, sociolaboral y ecopacifista* (2022) y *Feminismos. Retos y teorías* (2023).

El análisis se realiza desde la teoría crítica, en particular de la sociología política, la sociología de los movimientos sociales, la acción colectiva y el cambio social, y la sociología del género, con un

enfoque realista, relacional y sociohistórico.

Sandra Ezquerra

Apuntes para una economía política feminista: el cercamiento de los comunes reproductivos

Mi propósito en este texto es examinar los problemas resultantes de la llamada crisis de los cuidados desde un ángulo político-económico feminista, mostrar el papel fundamental que el trabajo reproductivo juega en el mantenimiento de la economía global y, entre otras cuestiones, arrojar algo de luz sobre las dimensiones raciales, de clase y de género de la relación entre la economía y la política. Esta apuesta por estudiar los procesos sociales, políticos y económicos tomando el trabajo reproductivo como punto de partida nos permite examinar el capitalismo global *desde abajo* y desenmascarar relaciones de poder que los enfoques convencionales de las ciencias sociales no suelen buscar ni detectar.

Argumento que la acumulación primaria o acumulación por desposesión afecta de manera sistemática a los procesos de reproducción social y se encuentra fundamentalmente marcada por la división sexual e internacional del trabajo: una de las principales estrategias desarrolladas por el capital durante las últimas décadas, e implementada a su vez por múltiples gobiernos, ha sido trasladar la crisis de los cuidados en el Norte Global sobre las espaldas de millones de mujeres del Sur Global mediante una internacionalización, etnificación y mercantilización de la reproducción. Por ello, examino aquí los casos del Estado español (como Estado receptor) y de Filipinas (como Estado emisor), los cuales ilustran un proceso global de cercamiento de comunes reproductivos del Sur Global por parte de los países del Norte.

De la acumulación primaria al cercamiento de los comunes reproductivos

Marx (2007 [1867]) teorizó la existencia de una acumulación anterior a la acumulación capitalista, la cual constituyó su premisa imprescindible. Esta acumulación primaria, acaecida entre los siglos XV y XVIII, extrajo valor más allá de las fronteras de la esfera capitalista de producción y consistió en toda una serie de violentos procesos de desposesión, expulsión del campesinado de sus tierras, trabajo forzoso, robo, asesinato, tráfico de esclavos, usurpación de tierras comunes y, entre otros, expolio de oro y plata de las Américas y destrucción de sus poblaciones indígenas. Sus principales consecuencias fueron la separación forzosa de los productores reales de sus medios de producción, la transformación de los medios sociales de subsistencia y producción en capital, así como su concentración en manos de la clase capitalista emergente, y la conversión del campesinado en la clase trabajadora asalariada demandada por la industria, y de su plustrabajo en capital. En gran medida, estos procesos fueron posibilitados por la intervención estatal: las leyes para el cercado de tierras, por ejemplo, entre los siglos XVII y XIX expropiaron casi 30.000 km^2 de tierra previamente considerada comunal en Reino Unido y generaron nuevos derechos de propiedad sobre ella (*Ibid.* 211).

Para Harvey (2004), las prácticas depredadoras de acumulación primaria persisten a lo largo de la geografía histórica del capitalismo y, en momentos de crisis, se aceleran ejerciendo acumulación por desposesión. Algunas formas en que los *comunes globales* son cercados son: el agotamiento de los recursos medioambientales; la mercantilización de bienes o servicios previamente públicos como la educación, el agua y la sanidad; los programas de ajuste

estructural o la creación de la crisis de la deuda en múltiples países. El capital también realiza constantes demoras temporales y expansiones espaciales mediante, entre otras vías, la apertura de nuevos mercados y/o posibilidades de recursos y de mano de obra en otros lugares.

Frente a esto, numerosas autoras feministas defienden que la acumulación primaria no se caracteriza únicamente por la mercantilización de las relaciones de producción, sino también y, sobre todo, por la generación de las condiciones que permiten la existencia de dichas relaciones (Federici y Fortunati, 1984; Mies, 2019; Federici, 2010; Lebaron y Roberts, 2010). Tan importante como los cercamientos de las tierras y su transformación en medios de producción es la acumulación primaria de las condiciones de producción, formalmente no capitalistas, o los requisitos de la producción capitalista. La clase capitalista no puede producir por sí misma estas condiciones como mercancías y, además, no le interesa eliminarlas, ya que ello le obligaría a asumir todos los costes de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas, incluyendo los requisitos para desarrollar una fuerza de trabajo explotable (Glassman, 2006: 617).

Se amplía así el concepto clásico de acumulación primaria para incorporar transformaciones sociales racializadas y marcadas por el género y se acaba con el silencio conceptual imperdonable (Bakker, 1994) del marxismo clásico en torno al rol esencial del trabajo reproductivo no remunerado en la emergencia de las sociedades industriales, la reproducción de la relación capital-trabajo asalariado y la acumulación de capital. La acumulación primaria incluye la colonización de las condiciones extraeconómicas de acumulación, entre las que el trabajo de reproducción marcado por el género y racializado ocupa un lugar central. La naturaleza, las poblaciones de los países empobrecidos del Sur Global y el trabajo de subsistencia del campesinado han sido también colonias fundamentales que han posibilitado el nacimiento y la reproducción del capitalismo y han conformado, a su vez, la base invisible sobre la que se han erigido los procesos de acumulación (Mies, 2019).

El capitalismo no se construye únicamente sobre la proletarización de los hombres, sino que es posible, tal y como describe Federici (2010), gracias a la ficticia separación impuesta entre el trabajo productivo y el reproductivo, a la atribución del primero a los hombres y del segundo a las mujeres y a la invisibilización y subordinación del segundo en favor del primero. Es este proceso lo que, en última instancia, marca el auge de la sociedad industrial y garantiza la solvencia y continuidad del sistema emergente mediante nuevas formas de racionalización de las relaciones de reproducción (Arruzza, 2016; Ezquerra, 2016). A pesar de la invisibilización social, política y económica del trabajo no remunerado de las mujeres, éste tiene un papel fundamental en la provisión de bienestar y en el funcionamiento de la economía considerada real y productiva (Dalla Costa, 1975). Así, el objeto de desposesión y fuente de acumulación se localiza bajo la superficie del sistema económico, fuera de éste y más allá de lo que la ciencia social y económica convencional, tanto la ortodoxa como la heterodoxa, considera la economía real. Los cercamientos a los que se refiere la economía política feminista se dan en forma de apropiación y desvalorización de actividades y relaciones que previamente se encontraban fuera de él y que, en cierta manera, continúan estándolo.

Crisis de los cuidados: la reestructuración de la (re)producción en el Norte Global

La organización del trabajo reproductivo ha sufrido una profunda alteración en las últimas décadas. Desde los años setenta del siglo XX las economías del Norte Global han requerido de

forma creciente la participación laboral de las mujeres. Ello ha detonado una crisis de los cuidados y ha visibilizado la incapacidad (o falta de voluntad) de las democracias liberales para garantizar el bienestar de amplios sectores de la población. En el Estado español, mientras que en 1976 la tasa de actividad laboral femenina era de 28,67%, en 2023 ya superó el 54%. A su vez, han disminuido notablemente las mujeres que se mantienen fuera del mercado laboral como resultado de lo que la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística todavía denomina “labores del hogar”: en 1976 sumaban un 65,52% y en 2023 se habían reducido a 30,47%. Mientras decenas de miles de mujeres abandonaban durante las últimas décadas su dedicación exclusiva al cuidado, el envejecimiento demográfico, a su vez, ha provocado un aumento del número de personas que necesitan atención y cuidado: si en 1975 el índice de envejecimiento en España era del 35%, en 2021 sumaba ya un 133,46%.

La aceleración de los procesos de globalización capitalista iniciada en los años setenta del siglo XX ha transformado de forma significativa los mecanismos de producción a escala mundial, permitiendo la intensificación de la acumulación de capital y aumentando las desigualdades sociales. La muerte del contrato social keynesiano –que siempre fue, a su vez, sexual–, constituye un aspecto central de la reestructuración de los mecanismos de reproducción social, y está estrechamente vinculada a los cambios en el ámbito llamado productivo, como la desregulación de los mercados, las privatizaciones o, entre otros mecanismos de acumulación por desposesión, los procesos de la deslocalización de la industria. Además, como resultado de los múltiples procesos de desinversión pública en educación, bienestar social, vivienda, salud y servicios sociales se ha dado un aumento de la demanda de recursos privados, familiares o mercantiles, para garantizar y sostener la reproducción social.

Resulta preciso interrogarse sobre los efectos de todos estos cambios en la organización social del cuidado y las relaciones que articulan la reproducción social. La crisis de los cuidados resultante ha agudizado la doble presencia-ausencia (Izquierdo, 2003) de miles de mujeres: a la par que se han incorporado al mercado laboral, siguen siendo las principales responsables del trabajo reproductivo en sus hogares. En este escenario, y ante el declive del Estado de bienestar, las clases medias del Norte han transferido porciones importantes de trabajo reproductivo a mujeres del Sur, contribuyendo con ello a una mercantilización y etnificación de dicho trabajo y a una internacionalización de la crisis de los cuidados. Sin embargo, a diferencia de los procesos de acumulación por desposesión en respuesta a las crisis capitalistas descritos por Harvey, la crisis de los cuidados no es resoluble mediante el desplazamiento de capital y mano de obra del Norte al Sur. En realidad, la crisis de los cuidados ha sido abordada mediante la importación de mano de obra reproductiva por parte de los países enriquecidos, mano de obra que acaba siendo transferida a demanda desde múltiples países del Sur Global. Esta transferencia ha sido facilitada por restrictivas leyes de extranjería, que han canalizado la entrada a los países del Norte de *cuidadoras profanas*, recluyéndolas a nichos como el del trabajo del hogar o el cuidado, y por normativas laborales que no los reconocen como *trabajo real* y las condenan a una enorme precariedad.

Los procesos globales de reestructuración económica también han incrementado la demanda de mano de obra en los países del Norte mediante la creación de ciudades globales polarizadas económicamente y el incremento de fuerza de trabajo de origen migrante en un sector servicios precario e infrapagado. De este modo, el origen nacional y la ciudadanía, así como la intersección de ejes de opresión como el género, la etnia y la clase social, han tenido un rol crucial en la

reestructuración neoliberal de las últimas décadas de la producción y la reproducción a escala internacional. Los países del Norte han optado por importar mano de obra reproductiva (barata y vulnerabilizada) para suplir tanto la ausencia de apoyo público como la decreciente disponibilidad de las mujeres autóctonas para cuidar de las personas que las rodean. Han recurrido, en definitiva, a nuevas colonias personificadas en mujeres provenientes del Sur, que han transitado de manera masiva por el conjunto del planeta para abastecer las necesidades de cuidado de las familias en el Norte y posibilitar, de esta manera, los procesos de feminización del mercado laboral requeridos por el capital. Así, si el expolio de recursos naturales, entre otros, de los países empobrecidos ha sido una constante en la historia global contemporánea, la crisis de los cuidados de los últimos años ha propiciado un cercamiento de nuevos recursos de las antiguas colonias mediante su desplazamiento de la Periferia al Centro: sus mujeres y su trabajo reproductivo.

Crisis de los cuidados: la reestructuración de la (re)producción en el Sur Global

La disponibilidad de un ejército de reserva de cuidadoras es resultado, por su parte, del éxodo de millones de mujeres de países del Sur a raíz de la reestructuración económica impuesta desde el Norte desde la década de los años ochenta. Los años setenta fueron testigos de una recesión mundial con efectos devastadores en las economías de los países del Sur. Deseosos de invertir los crecientes beneficios del *boom* del petróleo, los bancos del Norte ofrecieron préstamos a bajo interés a los países del Sur que, en gran medida, éstos usaron para financiar sus importaciones, déficits comerciales y deudas crecientes, limitando de manera severa su crecimiento y perpetuando su endeudamiento con el Norte. El incremento de los tipos de interés dificultó la capacidad de muchos países de devolver los préstamos. El Fondo Monetario International y el Banco Mundial estuvieron dispuestos a refinanciar la deuda a cambio de que los gobiernos aplicaran draconianos Programas de Ajuste Estructural (PAE), que priorizaban la producción dirigida a la exportación, la eliminación de aranceles comerciales y de inversiones, las privatizaciones y el equilibrio presupuestario mediante recortes en gasto público. Además, los países endeudados debían especializarse en aquellos productos que pudieran producir de manera más barata y eficiente. En el caso de Filipinas se promovieron el azúcar y el coco, lo cual tuvo un impacto negativo en la superficie total de tierra dedicada a cultivos para la alimentación doméstica y en las estrategias de subsistencia del campesinado. La apuesta por la exportación de materias primas, además, se demostró equivocada tras el desplome de sus precios y el incremento del precio del petróleo y los tipos de interés.

Los PAE impuestos por el Norte no crearon el crecimiento económico vaticinado en el Sur y, en realidad, provocaron un aumento de las desigualdades sociales, elevadas tasas de desempleo y subocupación, una mayor concentración de los medios de producción y la riqueza, el declive de la agricultura de subsistencia, el estrangulamiento del sector público, la liberalización de las economías y el aumento de los precios. Tampoco aliviaron la deuda del Sur Global que en 1993 era ya de 1.500.000.000.000 $ (Witness for Peace, 2003) y que durante años provocó un flujo constante de riqueza financiera del Sur al Norte.

Los PAE también tuvieron importantes dimensiones de género e incidieron de forma particularmente severa en las mujeres, ya que históricamente han tenido una importante presencia en la pequeña agricultura y han sido responsables del abastecimiento, la subsistencia y el bienestar de las familias. Además, al ser mayoría en el sector público, fueron las principales

víctimas de los recortes en gasto social, la congelación de salarios y la destrucción de empleo. A raíz de los recortes, también fueron las principales sustitutas del Estado a la hora de proporcionar cuidados a los y las más vulnerables. Ante este severo empeoramiento de las condiciones laborales y vitales, millones de ellas migraron a las grandes ciudades, ingresaron en la economía informal o en zonas de producción para la exportación y, llegado el momento, *optaron* por la emigración internacional. Muchas se dirigieron a lugares como el Estado español para cuidar a los seres queridos de miles de familias ajenas mientras dejaban a las suyas en manos de sus maridos, hermanas, madres, amigas o vecinas.

Ya desde la década de los años setenta, numerosos Estados del Sur empezaron a ver en la migración internacional una posible válvula de escape frente a las continuas crisis económicas y sociales. En Filipinas, paradigma de país exportador de recursos humanos del Sur Global, se diseñó una estrategia de desarrollo económico que hacía depender las cuentas nacionales de las crecientes remesas resultantes de la exportación de mano de obra, las cuales ascendieron a más de 1.000.000.000 $ solo en 2006 y sin contar el dinero enviado mediante el uso de canales informales (Ezquerra, 2008). La emigración también se convertía en una nueva y fundamental fuente de ingresos para el gobierno, mediante el pago obligatorio de tasas, seguros médicos y porcentajes fijados de remesa, y para los miles de agencias de reclutamiento, formación y contratación de trabajadoras y trabajadores filipinos en el extranjero. Entre 1975 y 1982, el número de migrantes anuales creció en un 1.900%. Entre abril y septiembre del año 2016, 2.200.000 personas trabajaron en el extranjero[1]. En el año 2004, las mujeres filipinas que migraban constituían un 75% del total (Battistella, 1999) y en 2010, las mujeres cuyo destino migratorio era el trabajo del hogar y de cuidados fueron el grupo más numeroso de migrantes que abandonó el país (Viajar, 2011).

En su papel de *broker* de mano de obra, el Estado filipino ha jugado un papel fundamental en la producción, distribución y regulación de mujeres filipinas como trabajadoras del hogar y cuidadoras en todo el mundo, contribuyendo a la transferencia internacional de mano de obra reproductiva (Rodríguez, 2008) como respuesta a la crisis de los cuidados generada en numerosos países del Norte y la imposición de políticas neoliberales de ajuste en el Sur. El éxodo masivo de millones de mujeres del Sur durante décadas resulta de factores de expulsión económicos y políticos en los países de origen y de un claro motor de atracción laboral en los de destino. Mientras que estas mujeres han venido a cuidar de nuestras hijas, a hacer compañía a nuestros mayores, a fregar nuestros suelos y a preparar nuestros desayunos, sus hogares, sus hijos y sus mayores se quedan atrás a cargo de otras personas. Una vez crecen, no obstante, dejan a los suyos atrás para substituir a sus madres en los hogares del Norte, perpetuando de esta manera el vicioso círculo de cercamiento de los comunes reproductivos. Así, la reproducción social de estas mujeres es llevada a cabo en sus países de origen y su contratación en otros lugares del mundo, ya de adultas, supone también una transferencia directa de capital humano de países empobrecidos a países enriquecidos a costa de los primeros. El capital variable producido en un lugar y explotado en otro no es en absoluto distinto a la extracción de recursos naturales o a la asfixia resultante del pago de la deuda externa, entre otros episodios históricos y contemporáneos de acumulación por desposesión.

Esta transferencia internacional de trabajo de cuidados conlleva una perversa estratificación nacional del derecho a la atención, al afecto y a la proximidad física de las familias. Ante la imposición de un modelo de Estado de bienestar que se niega a responsabilizarse de la

reproducción social, las trabajadoras migrantes han acabado jugando un papel clave en la economía internacional. Sus precarias condiciones laborales, administrativas y vitales funcionan de subsidio tanto para los Estados emisores como para los receptores: por un lado, han compensado los recortes públicos y el estancamiento económico de los países de origen mediante el pago de tasas en origen y el envío masivo de remesas y, por el otro, han sido claves en el enmascaramiento del estallido de la crisis de cuidados en el Norte, que las utiliza de colchón amortiguador ante los cambios demográficos, sociales y político-económicos de las últimas décadas.

Referencias

Arruzza, Cinzia (2016) *Reflexiones degeneradas: patriarcado y capitalismo.* Recuperado el 29 de agosto de 2016 de http://marxismocritico.com

Bakker, Isabella (1995) *The Strategic Silence: Gender and Economic Policy*. New York, NY: Zed Books.

Battistella, Graziano (1999) "Philippine Migration Policy: Dilemmas of a Crisis. Sojourn", *Journal of Social Issues in Southeast Asia*, 14 (1), 229-248.

Dalla Costa, Mariarosa (1975) "Women and the Subversion of the Community". En Mariarosa Dalla Costa y Selma James (Eds.), *The Power of Women and the Subversion of the Community* (pp. 1-22). Bristol: Falling Wall Press.

Ezquerra, Sandra (2008) *The Regulation of the South-North Transfer of Reproductive Labor: Filipino Women in Spain and the United States* (Tesis Doctoral). University of Oregon, Eugene, Oregon.

(2016) "El pecado original no fue acto de mujer: del marxismo a la economía política feminista", *Revista de Economía Crítica*, 22, 126-142.

Federici, Silvia y Fortunati, Leopoldina (1984) *Il Grande Calibano. Storia del corpo social ribelle nella prima fase del capitale*. Milán: Franco Agneli

Federici, Silvia (2010) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Glassman, Jim (2006) "Primitive Accumulation, Accumulation by Dispossession, Accumulation by 'Extra-Economic' Means", *Progress in Human Geography,* 30 (5), 608-625.

Harvey, David (2004) *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

Izquierdo, María Jesús (2003) "Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado", *Congreso Internacional SARE Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*. Donostia, 2003.

Lebaron, Genevieve y Roberts, Adrienne (2010) "Toward a Feminist Political Economy of Capitalism and Carcerality", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 36 (1), 19-44.

Marx, Karl (2007 [1867]) *El capital. Libro I. Tomo III*. Madrid: Akal

Mies, Maria (2019) *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de sueños.

Rodríguez, Robyn (2008) The Labor Brokerage State and the Globalization of Filipina Care Workers, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 33 (4), 794-800

Romero, Mary (2003) “Nanny Diaries and Other Stories: Imagining Women’s Labor in the Social Reproduction of American Families”, *DePaul Law Review*, 52, 809-848.

Witness for Peace (2003) *A High Price to Pay: Structural Adjustment and Women in Nicaragua.* Washington, DC: Witness for Peace.

Viajar, Verna Dinah Q. (2011). “Filipino Migrant Domestic Workers: Implications on Development and Migration Trends in the Philippines”. En *Global Labor University Conference*. Johannesburg (South Africa), septiembre 2011.

[Fuente: *Viento Sur*]

1. Datos extraídos de la Survey on Overseas Filipinos. ?

Carmen Heredero y Antonio Antón

Feminismo de la igualdad

Máriam Martínez-Bascuñán ha publicado recientemente en el diario *El País* (17/12/2023), en el que ejerce como directora de Opinión, el artículo titulado “Contra el consentimiento”. Es una prestigiosa politóloga, especialista en teoría política y teoría feminista. Mediáticamente, su opinión es relevante, particularmente en este momento de cambio de ciclo del feminismo institucional.

Por una parte, hace una valoración crítica del consentimiento como justificación de la ley de Libertad Sexual promovida por el anterior equipo del Ministerio de Igualdad, vinculado con Unidas Podemos, y, por otra parte, lo contrapone al objetivo de igualdad, como alternativa más adecuada para el feminismo. Esa contraposición entre consentimiento e igualdad se basa en la posición de Catharine MacKinnon, feminista radical estadounidense. Estamos, quizá, ante la pretensión de fundamentar los principios políticos y culturales de la nueva gestión gubernamental socialista del feminismo.

De entrada, diremos que no compartimos la dicotomía planteada, según se explica en el reciente libro ***Feminismos. Retos y teorías.*** El consentimiento es una garantía —de las mujeres— frente al abuso, la imposición y la prepotencia de una relación sexual —la mayoría por varones—. Dentro de la tradición contractualista expresa la necesidad de una relación voluntaria, libre e igualitaria, frente a la jerarquía y la voluntad del más fuerte y poderoso; criterio avalado además por el Consejo de Europa. Es un factor profundo de cambio igualitario en las relaciones sociales y en las actitudes y mentalidades. Se engarzan los dos aspectos centrales de una relación social equitativa: la igualdad y la libertad.

Sabemos de la existencia de profundas desigualdades sociales, particularmente, por la posición de clase social y de sexo —u opción sexual y de género—, y podríamos añadir otras circunstancias, como el origen étnico o la edad. Estamos ante un problema relacional con múltiples desequilibrios de estatus y de poder, así como de diversidad de gustos, deseos y preferencias. La desigualdad constriñe las condiciones y capacidades para la libertad, para el ejercicio voluntario del acuerdo, más o menos recíproco y mutuamente satisfactorio, en una relación sexual (y en un acuerdo colectivo, en general). Precisamente, el consentimiento refuerza la equidad y la capacidad de decisión femenina, contribuye a la igualdad relacional.

El objetivo de la igualdad en todas las esferas sociopolíticas, culturales y estructurales es consustancial al feminismo desde hace más de dos siglos. Desde el primer feminismo ilustrado, que defendía, sobre todo, los derechos políticos y civiles igualitarios —el sufragismo—, así como las experiencias populares basadas en la solidaridad, la corresponsabilidad socio-comunitaria y laboral y la pertenencia cívica, hasta la segunda ola feminista —años sesenta y setenta—, por una igualdad más multidimensional, no solo jurídica, en el campo social, económico, familiar y de la sexualidad.

Tras la breve tercera ola feminista —años noventa—, influida por los cambios culturales e identitarios, más o menos postmodernos, y vinculados con los movimientos LGTBI, en los últimos años se expresa la actual cuarta ola de reafirmación de la dinámica emancipadora femenina (y LGTBI) contra la violencia machista y las ventajas patriarcales en las relaciones sociales, y

también frente a las brechas laborales y las desigualdades de estatus y reconocimiento público.

El feminismo actual tiene un gran apoyo social en España: el 80% de la población es partidaria de la igualdad de mujeres y varones, y dos tercios de las mujeres se consideran feministas, así como un tercio de los varones, en este caso con un amplio campo intermedio y una minoría de hombres, que no llega a la cuarta parte, contraria al feminismo, y que se encarga de espolear la ultraderecha.

En definitiva, dentro de su diversidad, la mayoría del feminismo tiene una honda perspectiva transformadora, participativa y multidimensional o interseccional. Y a pesar de todos los intentos de división y descalificación, sigue gozando de buena salud, por su capacidad expresiva y articuladora, manifestada en las grandes convocatorias públicas, así como en la persistencia de una actividad sociocultural, solidaria y reivindicativa cotidiana y de base.

Un feminismo inclusivo e interseccional

Paralelamente a ese intento de fundamentación teórica de la orientación del nuevo Ministerio de Igualdad, se ha producido otro hecho significativo controvertido: el nombramiento, con el visto bueno del presidente Sánchez, de la nueva directora del Instituto de las Mujeres, Isabel García, con un currículo fuertemente crítico a la ley ‘trans’, avalada por el anterior Gobierno de coalición y el propio PSOE.

Como se recordará, un sector de feministas tradicionales, relegadas del poder gubernamental, en torno al colectivo elitista de Feministas Socialistas, se opuso firmemente a esa normativa. Esa fuerte oposición estaba articulada y representada por la cesada vicepresidenta Carmen Calvo y bajo el influjo doctrinal de la filósofa Amelia Valcárcel. Pues bien, tras la experiencia del recorte de la Ley de la Libertad sexual, con la relativización del consentimiento y el mayor punitivismo, de la mano de la derecha, ese sector vuelve a tener mayor influencia institucional y augura también un retroceso en los derechos de los colectivos LGTBI y un freno al desarrollo de la normativa aprobada.

La reafirmación gubernamental en su designación, aun con el intento de suavización discursiva, refuerza una posición excluyente, de imposición de lo que consideran su agenda feminista siendo previsibles el recorte de la Ley trans, una ley para la abolición de la prostitución, mayor punitivismo…, con puntos comunes con la política y el discurso de las derechas extremas, y de freno a nuevos derechos feministas. Supone una reagrupación de las corrientes internas socialistas, con una reorientación simbólica y material del Ministerio de Igualdad, inicialmente más comedida en esos temas divisivos, y un mayor distanciamiento con la mayoría del movimiento feminista de base y sus retos transformadores.

Ambos hechos, junto con la contundencia de la ruptura con la orientación transformadora y la gestión ministerial anterior de Unidas Podemos y aun con cierta ambigüedad de la nueva ministra socialista de Igualdad, expresan los fundamentos y límites del proyecto feminista del actual Gobierno de coalición, ante el que incluso manifiesta su incomodidad su socio Sumar.

Ello se complementa con la insuficiencia de las medidas anunciadas; en primer lugar, sobre la prioridad normativa de la Ley de Representación Paritaria, ya aprobada por el Ejecutivo, que hace hincapié en la mejora de la representación femenina en las altas instituciones políticas y

empresariales, es decir, en agrietar el ‘techo de cristal’ que tienen las élites de las mujeres, y no en cambiar las desventajas estructurales, culturales y sociohistóricas que tiene la mayoría popular de las mujeres, en un estatus subalterno, o sea, para superar el ‘suelo pegajoso’ y avanzar en la igualdad respecto de los varones. Por tanto, un avance parcial positivo, en la medida que desenfoca o sustituye las prioridades feministas para la mayoría de las mujeres, constituye un gesto frustrante respecto de la igualdad real necesaria para la gran mayoría femenina, que necesita reducir desventajas y aumentar la redistribución y el reconocimiento.

Además, queda pendiente la necesidad del enorme esfuerzo aplicativo por las Comunidades Autónomas y demás entidades de la normativa aprobada en la legislatura anterior, en particular, todo el desarrollo preventivo, educativo y protector de la Ley de Libertad Sexual y de la nueva regulación del derecho al aborto, amenazado por el bloqueo de las derechas extremas. Sin un fuerte impulso ejecutivo y presupuestario, muchas de esas medidas legislativas pueden quedar aminoradas en su efectividad real, o sea, se mantiene el bloqueo en las relaciones desigualitarias y de prepotencia machista.

Un feminismo igualitario y transformador

Por otra parte, en la legislatura pasada se han promovido avances significativos en campos compartidos con otros derechos laborales y sociales, en una dinámica que podemos llamar interseccional, en los distintos ámbitos institucional, sindical y social. Medidas comunes como la mejora del salario mínimo, la restricción de la temporalidad, los permisos parentales o la conciliación de la vida profesional y personal/familiar tienen un impacto positivo comparativamente mayor para las mujeres. Igualmente, otras medidas favorables a la protección social o los servicios públicos como la potenciación de las escuelas infantiles, el apoyo público a los cuidados y la dependencia, así como otro tipo de medidas enmarcadas en el escudo social a personas vulnerables o la integración social y cultural de la inmigración pueden tener también un sesgo de género favorable para las mujeres, que hay que potenciar.

Son políticas públicas, de garantía de condiciones vitales dignas y con fuerte contenido social e igualitario, muchas de ellas compartidas con demandas sindicales, incluso en la negociación colectiva y amparadas en los planes de igualdad de las empresas.

No obstante, dada la debilidad de la capacidad contractual de los sindicatos y la dimensión de otras reivindicaciones sociolaborales, en particular, actualmente, la defensa de la capacidad adquisitiva de los salarios, suelen quedar arrinconadas y exigen una profundización reivindicativa. Si a eso le sumamos las restricciones presupuestarias, la falta de determinación institucional y el bloqueo promovido por las derechas en muchas Comunidades Autónomas, tenemos todo un campo fundamental, el de la igualdad sustantiva y real, aquejado de una insuficiencia reformadora.

Y como se avanzaba en el libro citado, este campo de la igualdad exige una dinámica transformadora de conjunto, con un fuerte impulso feminista y la exigencia de un potente marco global, una nueva ley de igualdad, que unifique y dé perspectivas a este proceso igualitario. Es dudoso que el nuevo equipo ministerial de Igualdad, con su feminismo moderado, retórico y amable, y el conjunto del Gobierno de coalición, con prevalencia socialista, se plantee un avance sustancial, precisamente, en este ámbito de la igualdad relacional, eje fundamental para este nuevo periodo, junto con la consolidación de los derechos frente a la violencia machista y la

libertad de opciones sexuales y de género, ya regulados y pendientes de desarrollar.

Parece que los derroteros del nuevo Ejecutivo van por otro camino. Se está intentando poner las bases doctrinales, las responsabilidades ejecutivas y la distorsión de las prioridades feministas para dar soporte a un feminismo institucional alicorto, sin abordar convenientemente los grandes retos feministas. Su plan puede tener elementos positivos y de continuidad con el feminismo socialista anterior que, particularmente, en el primer gobierno de Rodríguez Zapatero (2004/2008) supuso unas reformas legales y simbólicas significativas, especialmente con la Ley de Igualdad, la Ley contra la Violencia de género y la Ley del matrimonio igualitario.

La evidencia empírica e histórica ha demostrado que, en estas dos últimas décadas, aquel feminismo institucional, levemente reformador y muchas veces solo retórico, superficial y formalista, se ha visto como insuficiente por la nueva y masiva conciencia feminista, especialmente de mujeres jóvenes, en unas condiciones desiguales insostenibles. Esa demanda igualitaria es la base social justificativa para el impulso renovador de estos años.

Precisamente, esa situación de bloqueo en la igualdad de género, con la persistencia de la subordinación femenina y el acoso machista, ha sido cuestionada y desbordada por las exigencias de la cuarta ola feminista de amplia base crítica y popular que, sobre todo, desde 2018, alumbró las nuevas demandas de derechos y condiciones igualitarias y emancipadoras para las mujeres y colectivos LGTBI.

De fondo, este feminismo transformador, real y sustantivo, ligado a la tradición igualitaria-emancipadora de los feminismos anteriores, ha constituido la mejor expresión sociopolítica y cultural progresista de los últimos años y una masiva dinámica popular reformadora de las relaciones sociales e institucionales. Es por lo que tiene enemigos poderosos, con estrategias de división, descalificación y distorsión de su dinámica liberadora.

Por tanto, el diseño de este feminismo institucional socialista, dentro de su tradición de un feminismo levemente reformador, formalista y retórico, empieza a distanciarse del necesario impulso y consolidación de los derechos feministas y el avance en la igualdad real. Se quedará en cambios superficiales, dirigidos a mejorar el estatus de ciertas élites y capas acomodadas y, en particular, a conseguir un aval legitimador del nuevo ministerio de Igualdad, sin remover mucho las relaciones desiguales, la persistente discriminación femenina y los abusos de poder patriarcal, así como evitar la amenaza de retrocesos promovidos desde sectores reaccionarios.

En definitiva, tras la mejora de los derechos feministas en la anterior legislatura, aun con sus controversias, el reto es el avance significativo en la igualdad real, sin rebajar la exigencia de consentimiento en las relaciones sexuales —la experiencia de Jenni Hermoso y las campeonas mundiales frente al beso no consentido de Rubiales ha sido muy ilustrativa—, como garantía de libertad y no imposición. Frente a los límites previsibles del nuevo ministerio de Igualdad y el feminismo institucional, se dibuja sobre todo una tarea transformadora para el conjunto del movimiento feminista y las fuerzas progresistas.

[Fuente: *Público*]

Tica Font

En la cuerda floja: la amenaza nuclear sigue muy vigente en 2024

Una que ya tiene una cierta edad recuerda que inició su compromiso social luchando contra la implantación de los “euromisiles”, armamento atómico norteamericano que se situaba en territorio europeo contra una posible guerra contra la URSS.

La desintegración de la URSS supuso un alivio psicológico, el peligro de guerra nuclear en suelo europeo se alejaba. Los pacifistas podíamos centrarnos en otros aspectos de construcción de paz, aunque nunca abandonamos el empeño por conseguir un mundo libre de armas nucleares. Continuamos trabajando bajo la campaña internacional ICAN, presionando en todos los organismos internacionales como Naciones Unidas, para que se eliminaran. Fruto de este trabajo, el 22 de enero de 2021 entró en vigor el Tratado de Prohibición sobre Armas Nucleares (TPAN).

Las armas nucleares ya están prohibidas, son armas ilegales. Cada estado que ha firmado el TPAN se ha comprometido a no desarrollar, ensayar, fabricar, adquirir, almacenar, estacionar, usar o amenazar con armas nucleares. Cada estado se ha comprometido a eliminar sus programas nucleares, a desactivar sus armas nucleares y a destruirlas de manera irreversible. El Tratado también obliga a los estados a proporcionar asistencia tanto a víctimas como a los estados firmantes del Tratado que se vieran afectados por su uso y a la restauración del medio ambiente.

Somos conscientes de que los países que poseen armas nucleares y los que forman parte de la OTAN, incluyendo España, no han firmado el TPAN y no se les espera. Pero tres años después de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición seguimos preocupados por la amenaza del uso de armas nucleares: Putin ha puesto en alerta máxima sus dispositivos nucleares, Biden anunció que respondería si Rusia las usaba, el ministro de defensa de Israel mencionó que podría usarlas en Gaza. Hace muchos, muchos años que el tono de las declaraciones sobre el uso de este tipo de armamento no era tan elevado, ni plausible la posibilidad de que sean utilizadas en un ataque de ira o de despecho. De nuevo, la retórica de las armas nucleares socava la paz y la seguridad mundial.

Acompañando esta retórica tenemos actuaciones muy preocupantes. Se están rompiendo y deteriorando los canales de diálogo. Estados Unidos suspendió su diálogo bilateral de estabilidad estratégica con Rusia (febrero 2023) y Rusia anunció que suspendía su participación en el Tratado sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de Armas Estratégicas Ofensivas (Nuevo START), último tratado de control de armas nucleares que quedaba y que limitaba las fuerzas nucleares entre Rusia y Estados Unidos. También se han suspendido las conversaciones sobre el tratado de seguimiento del Nuevo START. En la medida que los canales de comunicación se cierran o no funcionan, el riesgo o el peligro de que se usen estas armas ante un error de cálculo, un malentendido, un accidente o un arrebato de ira, es más grande que nunca.

Los estados nucleares están llevando a cabo un programa de actualización y modernización de sus arsenales y en algunos casos de ampliación de sus capacidades. En 2022, 9 países gastaron 82.900 millones de dólares. Todo parece indicar que la política de estos Estados se aleja cada vez más del compromiso de desarme del TPAN, del objetivo de desarme del Tratado de No proliferación Nuclear (TNP) y también del cumplimiento del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Necesitamos que no se rompan las pocas estructuras de diálogo y que no se socaven los tratados vigentes.

Hay conceptos que parecen resurgir de textos obsoletos, como la disuasión y el paraguas nuclear. El Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN actualiza o pone al día el concepto de disuasión: “La postura de disuasión y defensa de la OTAN se basa en una adecuada combinación de medios de defensa nuclear, convencional y antimisiles, complementada con medios espaciales y cibernéticos”; “reforzaremos significativamente nuestra postura de disuasión y defensa para privar a cualquier adversario en potencia de cualquier oportunidad de agresión. Con ese fin, nos aseguraremos una presencia significativa y persistente en tierra, mar y aire, incluso por medio de una defensa antiaérea y antimisiles integrada y reforzada”.

A los activistas por la paz nos motiva la visión de un planeta más allá de la guerra y sin armas nucleares. Los activistas por la paz continuaremos trabajando porque creemos que es posible construir un mundo mejor y porque creemos en la urgencia del cambio. Quienes defienden las armas nucleares, vinculan las preocupaciones humanitarias con la debilidad, y afirman que los “hombres de verdad” deben “proteger” a sus países. Para ellos, esto implica que el desarme es un objetivo poco realista, irracional e incluso afeminado. Con la implementación del TPAN tenemos una increíble oportunidad para confrontar e interrumpir esta narrativa dominante y mostrar la efectividad de la acción colectiva para la seguridad global.

[Fuente: *Público*]

Rafael Poch de Feliu

Ucrania pierde la guerra

Ucrania, año tres (I)

Negociar una paz con concesiones territoriales a Rusia parece la única manera de acabar con la matanza. Cuanto más tarden en reconocerlo, peor será.

* * *

El primer capítulo del opúsculo que compuse para CTXT el mismo día de la invasión de Ucrania, hace dos años, se titulaba "Hacia una quiebra en Rusia". En él abundaba en las contradicciones del régimen autocrático ruso. Sin negar la importancia futura de esas contradicciones, la realidad es que dos años después, Rusia, su régimen y su economía, presentan una solidez evidente y que hoy el capítulo se titularía "Hacia una quiebra en Ucrania". Menciono ese error del año 1 como advertencia sobre los que puedan deslizarse en mi actual apreciación del año 3. No hay nada más imprevisible y cambiante que la guerra.

El recién depuesto jefe de las Fuerzas Armadas ucranianas, el general Valeri Zaluzhny, definió en diciembre la situación en el frente como "estancada". No me parece real. La realidad es que los rusos tienen la iniciativa militar y están completando y ordenando poco a poco la línea de frente. La toma de Avdiivka, el pasado fin de semana, es considerada importante por los expertos militares rusos y occidentales y, entre otras cosas, aleja la capacidad ucraniana de bombardear la ciudad de Donetsk con artillería que cada semana se cobra vidas de civiles, aunque aquí no se informe de ello. Si bien hasta ahora la táctica rusa ha sido más de desgaste del adversario que ofensiva, no hay que descartar movimientos ofensivos hacia Járkov y Odesa.

Estados Unidos y la Unión Europea ya han gastado más de 200.000 millones de dólares en la guerra. En diciembre, Zaluzhny pidió al secretario de Defensa americano otros 350.000 o 400.000 millones para conseguir la "victoria". Eso no parece tener ningún futuro.

El hecho es que la ayuda occidental en armas, munición y dinero está menguando y parece que lo hará aún más. Incluso si prosperara el paquete de 60.000 millones de dólares para Ucrania atascado en el Congreso de Estados Unidos, es evidente que la próxima administración, sea demócrata o trumpista, cerrará el grifo y le pasará el muerto a la Unión Europea, mientras ellos se concentran en Israel, Irán y China. De esa forma, si la guerra termina en desastre para Ucrania, Washington (con los países del Este de Europa haciendo coro) podrá echarle la culpa a Alemania por ayudar de forma insuficiente a Kíev. En cualquier caso, el futuro de Ucrania se decidirá en Washington y Moscú. Y desde luego, no en Berlín o Bruselas.

En el invierno de 2022, la invasión rusa fortaleció la consolidación nacional ucraniana vinculada a la victoria contra el invasor. Ahora esa victoria es mucho más incierta, lo que se está reflejando en la moral. Las encuestas disponibles sugieren que el deseo de victoria sigue siendo alto, pero que cada vez hay menos disposición a morir por ella, como dejan patente las dificultades de reclutamiento. Es natural que así sea, teniendo en cuenta que ha habido una carnicería espantosa, con centenares de miles de muertos, heridos y amputados (también del lado ruso,

pero la diferencia poblacional actúa a favor de Moscú), la escasez de conscriptos, la perspectiva de más derrotas en el frente y la disminución de la ayuda occidental.

La tendencia hacia la derrota contribuye, lógicamente, a acentuar las divisiones y los ajustes de cuentas en Kíev. El sobrado exconsejero de Zelensky, Aleksei Arestovich, cuyas críticas eran cada vez más frontales, ha fijado su residencia en Suiza. El cese del general Zaluzhny, seguramente el personaje más popular en Ucrania, ha erosionado el prestigio de Zelensky. A las veinticuatro horas de conocerse, el apoyo al presidente había caído un 5%. Según una encuesta de esta semana, citada por el sociólogo Volodímir Ishchenko, el 43% de los ucranianos (en la zona bajo control del gobierno) no quieren que Zelensky se presente para un segundo mandato.

El prestigio de Zelensky se sostiene sobre su objetivo de "victoria total", es decir, la expulsión del invasor ruso de todo el territorio ocupado y anexionado a la Federación Rusa, Crimea incluida. Al parecer también la Unión Europea, por lo menos de boquilla, apoya tal objetivo (en Estados Unidos, mucho menos), cuya imposibilidad se hace cada vez más evidente.

En esa situación, negociar una paz con concesiones territoriales a Rusia y neutralidad para Ucrania parece la única manera de acabar con esta matanza. En su guerra de invierno contra la URSS, Finlandia perdió el 11% de su territorio nacional, gracias a lo cual se alejó la frontera de Leningrado y pudo mantenerse la dramática defensa de la ciudad tras la invasión alemana de 1941. Después de la guerra, Finlandia convivió con la URSS con un estatuto neutral que no le fue nada mal. El problema es que hoy nadie se atreve a decir en Kíev (ni desde luego entre los expertos de la lamentable Unión Europea) que un arreglo con Rusia que mantenga el 80% del territorio nacional ucraniano, con garantías de seguridad y compromiso de neutralidad, podría considerarse perfectamente una victoria para Ucrania. La tesis de los políticos europeos y sus expertos es el mantra de que "si Putin gana en Ucrania, luego se meterá con el Báltico, Polonia, o Moldavia", pese a que la propia campaña ucraniana y las dificultades que Rusia ha encontrado en ella son el mejor desmentido.

Tal como están las cosas, admitir un arreglo como el mencionado supondría el fin de Zelensky y, quizás, la entrada en escena de algún militar realista de prestigio. El ambiente de tensión y rivalidad entre Zelensky y Zaluzhny podría estar relacionado con eso. En cualquier caso, cuanto más tarde Kíev en reconocer la posibilidad de un acuerdo de ese tipo con cesión de territorios, peor será su posición negociadora y la de sus padrinos occidentales. Durante años, no pocos expertos y políticos ucranianos del área etnonacionalista afirmaron que Ucrania solo podría ser un "país de verdad" el día que los rusófilos del este y del sur se fueran del país. La anexión rusa, y la terrible matanza desencadenada, hacen posible ahora ese escenario.

Un pronóstico del año pasado que me sigue pareciendo válido es el de que "Ucrania pierde la guerra, pero Rusia no la gana", porque es muy posible que la anexión de los nuevos territorios a la Federación Rusa no sea estable. Lo que quede de Ucrania se encargará de organizar la inestabilidad en esos territorios ocupados con la ayuda de la OTAN, obligando a establecer en ellos administraciones policiales y "antiterroristas" rusas con la panoplia habitual de violencia, atentados, tortura y desaparecidos. Depende del cómo, se creará un gran terreno para desarrollar los atentados, ataques y asesinatos personales de los servicios secretos ucranianos con ayuda occidental, en especial británica, contra personalidades rusas y "colaboracionistas" (periodistas como Daria Dúguina y Vladlen Tatarski, y diputados como Ilia Kiva, entre muchos otros), tanto en

esos nuevos territorios incorporados como en el conjunto de Rusia. Todo eso podría endurecer sobremanera el clima político interno en el país y convertir una situación más o menos congelada en un cáncer para Rusia.

[Fuente: *Ctxt*]

Rafael Poch de Feliu

La transformación de Rusia

Ucrania, año tres (II)

Cómo la pelea entre capitalistas "sovietiza" a sus dirigentes.

* * *

Aunque en otro sentido al que manejan todos los papagayos que aparecen en este vídeo, es verdad que el motivo de la guerra no es la OTAN, ni el avance de la OTAN. La geopolítica del asedio a Rusia no es causa, sino consecuencia del choque de intereses entre dos capitalismos.

En los años noventa, las élites postsoviéticas se dedicaron a enriquecerse a través de la depredación del patrimonio nacional. Sociológicamente, se reciclaron de casta administrativa a clase propietaria. Yo llamo a eso "la reconversión social de la estadocracia" (la "nomenklatura", por usar un término más familiar pero mucho menos preciso de aquella casta estatal soviética).

Los amos de Rusia esperaban homologarse con sus colegas occidentales. Estaban convencidos de que Occidente les iba a dejar entrar en la globalización capitalista como socios 'libres e iguales'. Habían olvidado todo aquello por lo que sus abuelos hicieron la revolución en busca de una solución al problema del desarrollo capitalista desigual que empujaba al Imperio Ruso de principios del siglo XX a convertirse en una especie de gran potencia colonizada. Consideraban que la revolución de 1917 había sido un accidente histórico y que con la URSS su país se había apartado de la 'civilización' a la que ahora regresaban.

Moscú quería ser Nueva York, París o Londres, pero lo que la globalización capitalista ofrecía era Buenos Aires, São Paulo o Bombay: un estatuto subalterno y dependiente en el que la 'Tercera Roma' (Moscú en la ideología imperial abrazada en el siglo XVI) debía renunciar a su identidad secular y realidad de gran potencia, con su nueva burguesía en el papel de mera intermediaria en el comercio internacional de las materias primas de las que Rusia es número uno mundial.

Los años noventa fueron época de enormes posibilidades de enriquecimiento privado para unos pocos, y de miseria y colapso demográfico para la mayoría En el ámbito internacional, fueron tiempos de humillación e impotencia con la ampliación de la OTAN y el apoyo occidental al secesionismo en Rusia, mientras el ejército ruso era batido en el Cáucaso por varios miles de guerrilleros chechenos.

En un mundo sin respeto a los débiles, ¿quién iba a respetar los 'intereses rusos' ante aquel espectáculo? En los noventa, los intereses rusos (en realidad los de la élite dirigente) consistían en llenarse los bolsillos a través de la privatización. Lo del orgullo y la ambición de gran potencia iba por detrás de lo principal: el enriquecimiento personal y del grupo.

Una vez realizada con éxito la reconversión social de la casta dirigente, con Putin comenzó el restablecimiento de la potencia rusa, y con ello el choque con el capitalismo realmente existente. La élite rusa cayó del caballo y comenzó a elaborar un plan para hacerse respetar por ese Occidente que nunca entendió muy bien los procesos internos de Rusia ni sus realidades. El

primer paso fue subordinar a los oligarcas a la autoridad del Estado. En 2003 uno de ellos, Mijaíl Jodorkovski, propietario de la petrolera Yukos, que quería meter a las empresas americanas en el sector energético y se vanagloriaba de que gastándose 10.000 millones de dólares podría desplazar a Putin de la presidencia del país, fue detenido y encarcelado diez años.

Hoy, la élite depredadora rusa está formada por capitalistas políticos, es decir por un grupo social que extrae su ventaja competitiva de los beneficios que obtiene de su control del Estado. Para eso necesita que el capital global le reconozca su coto privado en Rusia y en su entorno geográfico. Por ejemplo: el sector energético ruso es propiedad 'nacional' controlada por Rusia, es decir, por los propietarios del Estado ruso. Los oligarcas rusos son objetos subordinados del Estado, como la nobleza rusa lo fue de la autocracia zarista. (No son peores, pero son diferentes a sus homólogos occidentales).

En el entorno geográfico de Rusia, debe reconocerse un dominio, o como mínimo un condominio, en el que los intereses de la clase capitalista rusa sean tenidos en cuenta y respetados por el capital transnacional occidental.

Para la élite depredadora occidental eso es inadmisible. Sus compañías, a las que los gobiernos están supeditados, no admiten ningún 'coto'. Los recursos naturales de Rusia deben ser abiertos a la rapiña del capital global y los capitalistas políticos rusos deben convertirse en una mera clase compradora, subalterna e intermediaria. Pero la élite rusa no acepta ese papel. Y así se produce el conflicto.

Es decir, si el capital occidental hubiera tenido libre acceso al control de los recursos energéticos y minerales de Rusia, y si en ese negocio la élite rusa se hubiera conformado con un papel subalterno y solícito hacia los intereses extranjeros, no habría habido ampliación de la OTAN, ni se hubiera excluido a Rusia ni demonizado al régimen de Putin, cuyas conocidas fechorías y defectos no lo hacen peor sino bastante mejor que el de otros países "amigos", como Turquía o Arabia Saudí, y, desde luego, mucho menos criminal en su comportamiento internacional que las potencias occidentales que han ocasionado más de cuatro millones de muertos y 38 millones de desplazados en sus guerras e intervenciones tras el 11S neoyorquino, según el magnífico trabajo Cost of Wars de la Universidad Brown de Estados Unidos.

Así que todo esto se aclara mucho si se lee en el marco de un conflicto en el que unos intentan que se reconozca su coto 'geoeconómico', lo que el Kremlin designa como "nuestros legítimos intereses", mientras que los otros no lo admiten porque su coto es el mundo entero y Rusia y su entorno no pueden ser excepción.

Lo más interesante de todo esto es ¿cómo transforma, cómo transformará, cómo está transformando, este conflicto a la élite rusa, al régimen bonapartista ruso y a la sociedad rusa en su conjunto?

La pelea entre el capitalismo globalista transnacional occidental y el capitalismo político ruso, así como la negativa a tratar a la élite rusa como una igual en el club global de los depredadores, está empujando a Moscú a cierta 'sovietización'; a cambiar el contrato social en política interior con más distribución, más control estatal, más keynesianismo y menos mercado, y, ciertamente, con más represión. De puertas afuera, se hace más énfasis en el anticolonialismo, antioccidentalismo, potenciando el papel de los BRIC's, de las relaciones con África, América

Latina y por supuesto Asia.

El resultado es tan pintoresco como observar al presidente Putin, un decidido conservador, anticomunista y partidario de la economía de mercado, elogiando a Fidel Castro, el Che Guevara y el presidente Allende, en su último discurso ante el foro latinoamericano celebrado en Moscú en septiembre de 2023. O al secretario del Consejo de Seguridad, Nikolái Pátrushev, un cuadro del KGB, arremetiendo contra “el proyecto colonial-imperialista occidental” y su “civilización depredadora”, y ofreciendo al mundo, especialmente al sur global, la “vía alternativa” de Rusia. Esta transformación está ocurriendo ahora y debe ser observada con la máxima atención.

Todo esto puede resultar bastante desconcertante viniendo de personajes tan conservadores y poco izquierdistas como los actuales dirigentes rusos, pero de alguna forma esa fue la paradoja de la URSS: una superpotencia autocrática y tiránica en lo político, conservadora y tradicionalista en muchos aspectos, y al mismo tiempo, igualitaria y niveladora en lo social, y fundamental por su papel de contrapeso al hegemonismo occidental en el mundo.

La Rusia de hoy no es, ni será, la URSS de ayer, pero la lógica de la pelea entre el capitalismo subordinado al Estado característico de Rusia y el capitalismo transnacional occidental, está dando lugar a una transformación de gran importancia para el conjunto del mundo.

[Fuente: *Ctxt*]

Rafael Poch de Feliu

La venganza del genocida y sus cómplices

La resolución del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya sobre el genocidio israelí en Gaza, divulgada el pasado viernes 26 de enero, está siendo objeto de diferentes interpretaciones. Ese mismo día, los palestinos de Gaza expresaban en Al Jazeera su amargura y desesperación porque el tribunal no ha llamado al alto el fuego inmediato que ellos necesitan para sobrevivir y que pedía la reclamación de Sudáfrica.

“Israel puede seguir bombardeando, pero, eso sí, procurando que la guerra contra la población de Gaza no se convierta en genocidio”, resumía *Junge Welt*, uno de los pocos diarios alemanes decentes, escandalizado por la declaración del tribunal. “Una parte del genocidio ya se ha producido, de lo que se trataba era de evitar su progreso y consumación y eso es precisamente lo que el tribunal no ha hecho”, se lee en un medio disidente de Estados Unidos.

La mayoría de los medios de comunicación imperiales que han dedicado alguna manipulada atención al evento de La Haya —por ejemplo, apenas mencionando la formidable presentación de los abogados sudafricanos e informando con detalle de la grotesca y desvergonzada “defensa” israelí durante la vista— han puesto el acento en que “el tribunal rechaza ordenar un alto el fuego en Gaza”, como rezaba el sábado el titular de portada de *The Wall Street Journal*, sugiriendo una victoria de su protegido.

La realidad es que la resolución de la Haya ha reventado por completo el argumentario israelí. Ha establecido que sí es “plausible” la acusación sudafricana de que “Israel ha cometido, está cometiendo y corre el riesgo de seguir cometiendo actos genocidas contra el pueblo palestino en Gaza”; y, por tanto, ha aprobado la mayoría de las medidas cautelares presentadas por Sudáfrica y dictaminado que Israel debe “tomar todas las medidas” para evitar actos de genocidio en Gaza.

Que un tribunal históricamente diseñado por el hegemonismo occidental tras la Segunda Guerra Mundial, que nunca se ha atrevido a investigar y condenar las fechorías occidentales en el mundo, presidido por una ex alta funcionaria del Departamento de Estado americano y cuyos jueces solo llegan al cargo tras demostrar comprensión y sumisión hacia la parodia de justicia universal de la que forman parte, haya resuelto algo así, es sensacional y explosivo para la reputación de los genocidas y sus cómplices, independientemente de las consecuencias jurídicas prácticas que vaya a tener. Recordemos que tanto Israel como Estados Unidos, París y Berlín ya declararon que ignorarían cualquier posible sentencia contra Israel.

La realidad es que, pese a lo dicho, la resolución de La Haya ha sido perfectamente comprendida por el genocida y sus cómplices en Estados Unidos y la Unión Europea. Las autoridadesisraelíes, sus embajadas y quitavergüenzas están fuera de sí. Acusan al tribunal deantisemitismo. El ministro de Defensa, Yoav Gallant, ha dicho que el tribunal se extralimitó al darcurso a la "denuncia antisemita de África del Sur". El ministro del Interior, Itamar Ben Gvir, haañadido que "la decisión del tribunal antisemita de La Haya demuestra lo que ya sabíamos: queeste tribunal no busca la justicia sino la persecución del pueblo judío". El mismo *Wall Street Journal* que publicaba aquel tranquilizador titular de portada, arremetía en su interior con uneditorial titulado "La guerra de la ONU contra Israel".

Para contrarrestar la derrota informativa y vengarse por el atrevimiento de la ONU, de la que el tribunal es brazo judicial, el mismo viernes 26 las autoridades israelíes revelaban su "denuncia" de que una docena de los 13.000 empleados de la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (UNRWA) participaron en las violencias que siguieron a la brecha abierta en las alambradas del "gran campo de concentración" de Gaza (la definición es de Giora Eiland, un alto funcionario de la seguridad de Israel en marzo de 2004, mucho antes del bloqueo del territorio). La acusación se fundamenta en los interrogatorios de los servicios de seguridad israelíes a los miles de detenidos palestinos maltratados y torturados después del 7 de octubre.

El plan israelí de echar al UNRWA de Gaza, donde sostiene en las necesidades más elementales a dos millones de seres humanos, para hacer aún más insoportable la supervivencia en el territorio, ya se conocía desde diciembre, cuando la televisión israelí filtró un informe del Ministerio de Exteriores. La primera fase del plan era "establecer la cooperación de la UNRWA con Hamás", decía. La segunda era "reducir las operaciones de educación y asistencia" de la agencia, y la tercera "transferir" su función a nuevos organismos. Inmediatamente, 16 países han suspendido su financiación a la UNRWA. Se trata, entre otros, de Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Canadá, Holanda, Italia, Francia, Suiza, Australia, Japón, Finlandia y Rumanía. En total, representan alrededor del 60% de la financiación de la agencia.

Es decir: horas después de que en La Haya se ordenara a Israel "adoptar medidas inmediatas para permitir el suministro de servicios básicos y de asistencia humanitaria esencial frente a las adversas condiciones de vida de los palestinos en Gaza", y cuando según la ONU más de 750.000 gazatíes se enfrentan a una "hambruna catastrófica" y a un riesgo de enfermedades e infecciones monstruoso, todos esos países cómplices del "derecho de Israel a defenderse" suspenden la financiación del principal organismo asistencial e incrementan los efectos de la masacre que ha eliminado a más del 1% de la población y herido a más del 2% en los últimos tres meses. ¿Qué es eso sino una venganza del genocida y sus cómplices ante la resolución judicial?

Después de que por primera vez en la historia un país del sur se atreviese a sentar en el banquillo al Occidente colonial, exigiendo el fin de la masacre contra la martirizada población autóctona de Palestina, la resolución de La Haya convoca a la solidaridad internacional. De momento, solo los hutíes del Yemen responden a los masacradores y sus cómplices de una forma digna y consecuente, interrumpiendo selectivamente el tráfico marítimo en el mar Rojo.

[Fuente: *Ctxt*]

Jonathan Cook

Occidente respalda el genocidio al alinearse con Israel en su guerra contra la UNRWA

Occidente respalda el genocidio al alinearse con Israel en su guerra contra la UNRWA

Jonathan Cook

Hay un trasfondo importante en la decisión de Estados Unidos y otros destacados Estados occidentales, Reino Unido entre ellos, de congelar la financiación de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA, por su acrónimo en inglés), el principal canal por el que la ONU distribuye alimentos y servicios sociales a la población palestina más desesperada y desamparada.

El recorte de fondos —que también han aprobado Alemania, Francia, Japón, Suiza, Canadá, Países Bajos, Italia, Australia y Finlandia— se impuso a pesar de que el Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) dictaminara el viernes que posiblemente Israel esté cometiendo un genocidio en Gaza. Los jueces del Tribunal Internacional citaron extensamente a los funcionarios de la ONU que advirtieron de que las acciones de Israel habían dejado a prácticamente la totalidad de los 2,3 millones de habitantes del enclave al borde de una catástrofe humanitaria, incluida la hambruna.

El endeble pretexto de Occidente para lo que equivale a una guerra contra la UNRWA consiste en que Israel sostiene que doce funcionarios locales de la ONU —de un total de trece mil— están implicados en la fuga de Hamás de la prisión al aire libre de Gaza que tuvo lugar el 7 de octubre. La única prueba parece ser las confesiones obtenidas bajo coacción, probablemente mediante tortura, de combatientes palestinos capturados por Israel ese día.

La ONU despidió inmediatamente a todo el personal acusado, aparentemente sin las debidas garantías. Podemos suponer que esto se debió a que la agencia para los refugiados temía que su ya de por sí exiguo apoyo a la población de Gaza, así como a millones de refugiados palestinos de toda la región —en Cisjordania, Líbano, Jordania y Siria—, se viera aún más amenazado. No tenía por qué preocuparse. De todos modos, los países donantes occidentales cortaron su financiación y han sumido a Gaza aún más en la calamidad.

Lo hicieron sin tener en cuenta el hecho de que su decisión equivale a un castigo colectivo: unos 2,3 millones de palestinos de Gaza se enfrentan a la inanición y a la propagación de enfermedades mortales, mientras que otros cuatro millones de refugiados palestinos que hay por toda la región corren el riesgo inminente de perder alimentos, asistencia sanitaria y escolarización.

Según el profesor de derecho Francis Boyle, que presentó una demanda por genocidio en Bosnia ante el Tribunal Internacional hace aproximadamente dos décadas, esto hace que la mayoría de estos Estados occidentales pasen de ser cómplices del genocidio de Israel (vendiendo armas y proporcionando ayuda y cobertura diplomática) a participar directa y activamente en el genocidio al violar la prohibición de la Convención sobre el Genocidio de 1948 de “infligir deliberadamente

al grupo [en este caso, la población palestina] condiciones de vida que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial”.

El Tribunal Internacional está investigando a Israel por genocidio; sin embargo, podría ampliar fácilmente su investigación e incluir a los Estados occidentales. La amenaza a la UNRWA debe verse desde esa perspectiva. No sólo Israel está haciendo caso omiso del Tribunal Internacional y del derecho internacional, sino que Estados como Estados Unidos y el Reino Unido también lo están haciendo al recortar su financiación a la agencia de la ONU para los refugiados. Están dando una bofetada al tribunal y señalando que apoyan incondicionalmente los crímenes de Israel aunque se demuestre que son de naturaleza genocida.

La criatura de Israel

Este es el contexto adecuado para entender lo que realmente está pasando con este último ataque a la UNRWA:

1. La agencia fue creada en 1949 —décadas antes de la actual matanza militar de Israel en Gaza— para atender las necesidades básicas de los refugiados palestinos, incluidos el suministro de alimentos esenciales, la atención sanitaria y la educación. Su papel en Gaza es fundamental porque la mayoría de la población palestina que vive allí lo perdió todo en 1948, o desciende de familias que lo perdieron todo. Fue entonces cuando fueron objeto de una limpieza étnica por parte del incipiente ejército israelí y los expulsó de la mayor parte de Palestina en un suceso conocido por los palestinos como la Nakba o Catástrofe. Sus tierras se convirtieron en lo que los dirigentes israelíes describieron como un “Estado judío” en exclusiva. El ejército israelí se dedicó a destruir las ciudades y pueblos palestinos dentro de este nuevo Estado para que no pudieran regresar nunca.

2. La UNRWA es independiente de la principal agencia de la ONU para los refugiados, ACNUR, y únicamente se ocupa de los refugiados palestinos. Aunque Israel no quiere que lo sepas, la razón de que haya dos agencias de la ONU para los refugiados es que Israel y sus apoyos occidentales insistieron en la división en 1948. ¿Por qué? Porque Israel temía que los palestinos fueran competencia de la precursora de ACNUR, la Organización Internacional de Refugiados (OIR). Esta se creó inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, en gran parte para hacer frente a los millones de judíos europeos que huían de las atrocidades nazis.

Israel no quería que a los dos casos se les garantizara un trato similar porque estaba presionando mucho para que los refugiados judíos se asentaran en tierras de las que acababa de expulsar a los palestinos. Parte de la misión de la OIR era solicitar la repatriación de los judíos europeos. A Israel le preocupaba que ese mismo principio pudiera utilizarse para negarles a los judíos que quería que colonizaran tierras palestinas, así como para obligarle a permitir que los refugiados palestinos regresaran a sus antiguos hogares. De modo que, en un sentido estricto, la UNRWA es una criatura de Israel: se creó para mantener a los palestinos como un caso aparte, una anomalía.

Un campo de prisioneros

3. Sin embargo, las cosas no salieron para Israel exactamente según lo previsto. Debido a su negativa a permitir el regreso de los refugiados y la reticencia de los Estados árabes vecinos a

ser cómplices del acto inicial de limpieza étnica por parte de Israel, la población palestina en los campos de refugiados de la UNRWA se disparó. Se convirtieron en un problema especial en Gaza, donde cerca de dos tercios de la población son refugiados o descendientes de refugiados. El diminuto enclave costero no disponía de tierras ni recursos para hacer frente al rápido crecimiento de su población. En Israel se temía que, a medida que la situación de los palestinos de Gaza se hiciera más desesperada, la comunidad internacional presionara a Israel para llegar a un acuerdo de paz que permitiera el regreso de los refugiados a sus antiguos hogares.

Había que impedirlo a toda costa. A principios de la década de 1990, cuando se iniciaba el supuesto "proceso de paz" de Oslo, Israel comenzó a encerrar a los palestinos de Gaza en una jaula de acero rodeada de torres de artillería. Hace unos diecisiete años, Israel añadió un bloqueo que impedía a la población entrar y salir de Gaza, incluso a través de las aguas costeras de la franja y sus cielos. Los palestinos se convirtieron en prisioneros de un gigantesco campo de concentración, privados de cualquier contacto básico con el mundo exterior. Únicamente Israel decidía lo que estaba permitido entrar y salir. Un tribunal israelí supo más tarde que, a partir de 2008, el ejército israelí sometió a Gaza a lo que equivalía a una dieta de hambre mediante la restricción del suministro de alimentos.

La estrategia consistía en hacer de Gaza un lugar inhabitable, algo sobre lo que la ONU empezó a advertir en 2015. El plan de acción de Israel parece haber sido así:

Al hacer que los palestinos de Gaza estuvieran cada vez más desesperados, era seguro que grupos militantes como Hamás, dispuestos a luchar para liberar el enclave, ganarían en popularidad. A su vez, eso proporcionaría a Israel la excusa para endurecer aún más las restricciones sobre Gaza para hacer frente a una "amenaza terrorista", así como para destrozar intermitentemente Gaza en "represalia" por esos ataques —o lo que los mandos militares israelíes llamaron en varias ocasiones "segar la hierba" y "devolver Gaza a la Edad de Piedra"—. Se partía de la suposición de que los grupos militantes de Gaza agotarían sus energías gestionando las constantes "crisis humanitarias" que Israel había urdido.

Al mismo tiempo, Israel podía fomentar dos líneas narrativas paralelas. En público podía decir que le resultaba imposible responsabilizarse de los habitantes de Gaza, ya que estaban claramente comprometidos con el odio hacia los judíos así como con el terrorismo. Al mismo tiempo, en privado le diría a la comunidad internacional que, teniendo en cuenta lo inhabitable que se estaba volviendo Gaza, necesitaban encontrar urgentemente una solución que no implicara a Israel. La esperanza era que Washington pudiera presionar o sobornar al vecino Egipto para que se hiciera cargo de la mayor parte de la población de Gaza en situación de desamparo.

Desenmascaramiento

4. El 7 de octubre, Hamás y otros grupos militantes consiguieron lo que Israel había dado por imposible. Salieron de su campo de concentración. La conmoción de los dirigentes israelíes no se debe únicamente a la naturaleza sangrienta de la fuga. Ese día Hamás desbarató todo el concepto de seguridad de Israel, diseñado para seguir aplastando a los palestinos y mantener la desesperanza de los Estados árabes y del resto de grupos de resistencia de la región. La semana pasada, en un golpe demoledor, el Tribunal Internacional acordó juzgar a Israel por genocidio en Gaza, derrumbando el argumento moral a favor de un Estado judío exclusivo

construido sobre las ruinas de la patria de los palestinos.

La conclusión casi unánime de los jueces de que Sudáfrica ha presentado indicios razonables del genocidio cometido por Israel debería obligar a reevaluar todo lo anterior. Los genocidios no surgen de la nada. Ocurren tras largos períodos en los que el grupo opresor deshumaniza a otro grupo, instiga contra él y lo agrede. El Tribunal Internacional ha admitido implícitamente que los palestinos tenían razón cuando insistieron en que la Nakba –la expoliación masiva por parte de Israel y la operación de limpieza étnica de 1948– nunca concluyó. Simplemente adoptó formas diferentes. Israel fue mejorando en la ocultación de esos crímenes hasta que le arrancaron la máscara tras el estallido del 7 de octubre.

5. Los esfuerzos de Israel por deshacerse de la UNRWA no son nuevos. Se remontan a muchos años atrás. Por varias razones, la agencia de la ONU para los refugiados es una espina clavada en el costado de Israel, y más aún en Gaza. En primer lugar, ha proporcionado un salvavidas a los palestinos, pues los ha alimentado y atendido, y ha dado trabajo a miles de personas en un lugar cuya tasa de desempleo es de las más altas del mundo. Ha invertido en infraestructuras como hospitales y escuelas, que hacen la vida en Gaza más soportable cuando el objetivo de Israel ha sido durante mucho tiempo que el enclave sea inhabitable. Las escuelas de la UNRWA, bien gestionadas y con personal palestino, enseñan a los niños su propia historia, dónde vivieron sus abuelos y la campaña israelí de desposesión y limpieza étnica contra ellos. Esto desmiente de forma manifiesta el infame eslogan sionista sobre el futuro sin identidad de los palestinos: “Los viejos morirán y los jóvenes olvidarán”.

Divide y vencerás

Pero el papel de la UNRWA va más allá. De un modo excepcional, es la única agencia que unifica a los palestinos dondequiera que vivan, incluso cuando están separados por las fronteras nacionales y la fragmentación del territorio bajo control de Israel. La UNRWA une a los palestinos incluso cuando sus propios líderes políticos han sido manipulados en un interminable sectarismo por las políticas de divide y vencerás de Israel: Hamás está supuestamente al mando en Gaza, mientras que el Fatah de Mahmud Abbas pretende dirigir Cisjordania.

Asimismo, la UNRWA mantiene vivo el argumento moral a favor del derecho al retorno de los palestinos, un principio reconocido en el derecho internacional, pero abandonado hace tiempo por los Estados occidentales.

Incluso antes del 7 de octubre, la UNRWA se había convertido en un obstáculo que había que eliminar si Israel quería hacer una limpieza étnica en Gaza. Por esta razón Israel ha presionado repetidamente para que los principales donantes, especialmente Estados Unidos, dejen de financiar a la UNRWA. Ya en 2018, por ejemplo, la agencia de refugiados se vio sumida en una crisis existencial cuando el presidente Donald Trump accedió a la presión israelí y cortó toda su financiación. Incluso después de que se revirtiera la decisión, la agencia ha estado avanzando con dificultades económicas.

6. Ahora Israel está en modo de ataque total contra el Tribunal Internacional, y tiene aún más que ganar con la destrucción de la UNRWA que antes. La congelación de la financiación y el mayor debilitamiento de la agencia de refugiados socavarán las estructuras de apoyo a los palestinos en general. Pero en el caso de Gaza, la medida acelerará en concreto la hambruna y las

enfermedades y convertirá el enclave en un lugar inhabitable más rápidamente.

Pero hará algo más. También servirá como un palo con el que golpear al Tribunal Internacional mientras Israel trata de frenar la investigación por genocidio. La afirmación apenas velada de Israel es que quince de los diecisiete jueces del Tribunal Internacional de Justicia se tragaron el argumento presuntamente antisemita de Sudáfrica de que Israel está cometiendo genocidio. El tribunal citó extensamente a los funcionarios de la ONU, incluido el director de la UNRWA, que afirmaron que Israel estaba creando de forma activa una crisis humanitaria sin precedentes en Gaza. Ahora, como señala el exembajador del Reino Unido Craig Murray, las confesiones obtenidas bajo coacción contra doce funcionarios de la UNRWA sirven para "proporcionar una narrativa propagandística contra la sentencia del Tribunal Internacional de Justicia y reducir la credibilidad de las pruebas de la UNRWA ante el tribunal".

De forma extraordinaria, los medios de comunicación occidentales han hecho el trabajo de relaciones públicas de Israel al prestar más atención a las reclamaciones de Israel sobre un puñado de empleados de la UNRWA que a la decisión del Tribunal Internacional de juzgar a Israel por genocidio.

Igualmente beneficioso para Israel es el hecho de que los principales Estados occidentales se hayan puesto de acuerdo tan rápidamente. La congelación de la financiación une sus destinos al de Israel. Envía el mensaje de que estarán con Israel contra el Tribunal Internacional, decida lo que decida. Su guerra contra la UNRWA pretende ser un acto de intimidación colectiva contra el Tribunal. Es una señal de que Occidente se niega a aceptar que el derecho internacional se le aplique a él o a su Estado cliente. Es un recordatorio de que los Estados occidentales se niegan a cualquier restricción de su libertad de acción —y de que son Israel y sus protectores los verdaderos Estados transgresores.

[Fuente: *Ctxt*. Jonathan Cook es un escritor británico y periodista independiente. Entre 2001 y 2021 residió en Nazaret, Israel. Escribe con frecuencia sobre el conflicto entre Israel y Palestina. En 2011 recibió el premio especial de periodismo Martha Gellhorn por su trabajo sobre Oriente Medio. Ha trabajado en *The Guardian* y *The Observer*]

Yago Álvarez Barba

Tratados y tractores: de aquellos acuerdos de libre comercio, estas protestas

Los tractores siguen bloqueando las carreteras, se anuncian nuevas movilizaciones y los problemas que el sector del campo ha puesto encima de la mesa empiezan a copar el centro del debate político y de los medios de comunicación. Entre las exigencias de unos y otros, y entre las que la extrema derecha quiere cooptar y aprovechar en su propio beneficio, se cuela una que es una vieja conocida entre muchos activistas y organizaciones sociales que no tenían por qué formar parte del campo: los tratados de libre comercio.

Como una de sus principales exigencias, las tres asociaciones de agricultores Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), han reclamado que se paralicen por completo las negociaciones de uno de los grandes acuerdos que están encima de la mesa, el acuerdo Mercosur con la Unión Europea, que eliminaría barreras y abriría más todavía el comercio con Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. También piden la “no ratificación del acuerdo con Nueva Zelanda”, que está pendiente de su último trámite de ratificación por parte del Parlamento de Nueva Zelanda y que, según han explicado a El Salto desde COAG, “abre las puertas a que se importe carne y leche desde el otro lado del planeta”. Además, también exigen que “se paralicen las negociaciones con Chile, Kenia, México, India y Australia”, todos ellos firmados por la UE en los últimos años.

Esas proclamas no son nuevas, aunque sea cuando los agricultores han paralizado las carreteras cuando han saltado al debate público. Desde los movimientos sociales y las campañas contra los tratados de libre comercio se lleva alertando de que estos acuerdos comerciales iban a tener unas consecuencias devastadoras sobre el campo, la ganadería, las economías que se sustentan sobre dichos sectores, en el planeta y sobre nuestros propios cuerpos. La campaña contra el tratado de libre comercio entre la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos, el conocido como el TTIP, fue eje vertebrador de cientos de movimientos sociales, agricultores, ganaderos y defensores ecologistas y de los derechos humanos de toda Europa. Aquel tratado se consiguió congelar tras la victoria de Trump, pero otros como el acuerdo con Canadá, el CETA, y los que se han firmado en los siguientes años y que ahora las organizaciones de agricultores piden que se paralicen y renegocien. De aquellos acuerdos de libre comercio, estas protestas.

La Organización Mundial del Comercio en la raíz de todo

Para encontrar las raíces de los problemas que ahora florecen en forma de descontento del campo hace falta apuntar al comienzo del establecimiento de las normas del comercio internacional en esta última era globalizadora. Andoni García, miembro de la ejecutiva de COAG y del comité coordinador de Vía Campesina Europa, señala el comienzo en la PAC de 1992, “la cual se adaptó a las negociaciones de la Ronda de Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)”, lo que más tarde se acabó convirtiendo en la Organización Mundial del Comercio (OMC). “Ahí empieza la influencia de la globalización y de la OMC sobre la política agraria europea”. Desde ahí, explica García, se empiezan a bajar o

eliminar los aranceles, así como otras herramientas que protegían a los agricultores como los precios indicativos de la producción. “Se decide que se tiene que eliminar las regulaciones para facilitar el comercio internacional, así como las ayudas directas”.

En Vía Campesina lo tienen claro y así lo plasman en uno de sus comunicados: “La OMC se ha convertido en un espacio donde prevalece la Regla del Poder, con unos pocos países desarrollados determinando el curso del comercio mundial”. Pero “cuando esa OMC descarrila y no avanza -dice García- es cuando se empiezan a impulsar estos tipos de acuerdos de libre comercio bilaterales”, donde la UE ha tenido un papel fundamental.

No se juega con las mismas reglas

La principal oposición a este tipo de tratados siempre ha puesto en el centro las diferencias reguladoras entre los dos lados del acuerdo. La UE ha desarrollado unas legislaciones y controles mucho más avanzados que la de otros países del sur global o que la de países con perspectivas reguladoras mucho más liberales como Estados Unidos o Canadá. La explicación sencilla podría resumirse en que la mayoría de estos tratados intentan igualar las regulaciones en una negociación que casi siempre acaba siendo a la baja, en lo que eufemísticamente se ha llamado “cooperación reguladora”.

“Los tratados han ido mucho más allá del tema arancelario, han ido al asunto regulatorio”, explica Lucía Bárcena, del Transnational Institute y participante de la campaña contra los tratados de libre comercio. “Los estándares y controles que existen en Europa para ciertos productos agrícolas son obstáculos y es ahí donde entra esta cooperación reguladora que busca eliminarlos”, añade. Según la investigadora, esas rebajas en la regulación han llevado a una liberalización donde se ha permitido que llegue hasta nuestros supermercados y platos productos que antes no se permitían o que siguen procesos de control y calidad mucho más laxos.

En cuanto a los controles o la ausencia de ellos, “la cosa va mucho más lejos”, dice el representante de COAG. “En los acuerdos de libre comercio y los de la OMC obligan a que el país receptor, en este caso la UE, acepte como válidas los controles que se hacen en los países de origen de esas producciones y las certificaciones que hacen las empresas, con más o menos controles públicos”. Por si fuera poco, también prohíben que las administraciones públicas hagan controles sistemáticos en las fronteras. Es decir, como receptores se tienen que fiar de las certificaciones de empresas privadas de otros países y, además, “las normas que tiene ese comercio internacional no son las mismas que las que tenemos que cumplir dentro de la UE”, lamenta García.

Otra de las grandes diferencias en cuanto a los controles, y por lo tanto los costes y tiempos, en los que incurren los agricultores de los dos lados de uno de estos acuerdos puede ser el sistema de control de daños. “Europa se basa en el sistema de garantía, es decir, me tienes que demostrar que cumples las reglas fitosanitarias y hacer controles en toda la cadena del producto”, dice Javier Guzmán, director de la organización Justicia Alimentaria, la cual lleva años señalando los problemas que iban a causar estos tratados que hoy estallan en forma de protestas y de un sector agrícola en serios apuros. En cambio, en Estados Unidos y otros países e un sistema de riesgo: “Yo lo vendo y si pasa algo, pues lo paro. Además, el que tiene que demostrar que ese algo ha ocurrido y ha sido por culpa del producto es el Estado que lo recibe”, explica. Pone uno de los ejemplos que fue más sonado cuando se batallaba contra el TTIP: el pollo clorado. “En

Europa la producción de pollo necesita hacer controles en toda la cadena, es bastante garantista, pero en Estados Unidos no se hacen controles durante el proceso, cuando llega al final de la cadena se lavan con cloro para limpiar las bacterias y es entonces cuando hacen el único control. Cuando firmas un tratado de libre comercio con un país que haga eso, estás aceptando que el pollo clorado llegue a tu plato".

Si no existen las mismas reglas, "entonces se produce una competencia desleal", dice Montse Cortiñas, vicesecretaria general de UPA. Son conscientes de que en el tema de las diferencias laborales como el salario no pueden exigir mucho, pero sí que cuestiona que "si la política de la PAC está muy enfocada a cuidar del medioambiente, tal y como la sociedad europea nos reclama, por lo menos no se deberían utilizar productos fitosanitarios que en Europa no están permitidos y que a esos países se les exija que cuiden el planeta igual que se nos exige a nosotros". Aunque dice que hay cientos de ejemplos, explica uno muy visual y sencillo: "Hay productos que para producirlos se está deforestando la Amazona y se están exportando a Europa, cuando aquí se nos exige que cuidemos el medioambiente, lo que es un ejercicio de cinismo increíble".

La agricultura como moneda de cambio

La UE se cimentó sobre el comercio. Desde entonces, las instituciones del Viejo Continente han sido las principales impulsoras de este tipo de tratados para fomentar la eliminación de barreras comerciales y aumentar las exportaciones y el comercio para aprovechar las ventajas tecnológicas e industriales que tuvo en su momento y que poco a poco van desapareciendo con el impulso tecnológico de los países asiáticos. "Europa ha sido el motor de todo este tinglado de los tratados de libre comercio, los más beligerantes e impulsores en todo el mundo de estos acuerdos", dice Javier Guzmán, añadiendo que "algunos han salido bien y otros, mal".

Hace mucho que Europa decidió ser una potencia exportadora de servicios y de otro tipo de productos de mayor valor añadido. Pero, para que te abran los mercados a tus empresas y productos mediante estos acuerdos comerciales, hay que dar algo a cambio. El mercado europeo sigue siendo un caramelo para aquellos países y sus empresas que han apostado por convertirse en potencias agroexportadoras y que ven en el continente uno de los principales mercados por población y niveles de renta. Un *win-win* para las grandes empresas y sectores poderosos con ejércitos de *lobbies* acechando Bruselas, pero no tanto para los pequeños y medianos agricultores y ganaderos.

"La UE lleva ya mucho tiempo defendiendo otro tipo de intereses no agrícolas", afirma con rotundidad García, de COAG, "sino de las empresas de servicios". Javier Guzmán señala más allá del sector servicios: "Tecnología, coches, productos farmacéuticos y sobre todo químicos impulsados por la gran industria francesa". Los dos coinciden en que la agricultura y el goloso mercado de la UE ha sido utilizado como moneda de cambio en los acuerdos comerciales. "Hemos vendido nuestra agricultura y a la gente del campo porque nos interesa más vender coches", lamenta Guzmán. A lo que, en la misma línea y en relación a lo que está ocurriendo estos días con las protestas, Montse Cortiñas de UPA añade: "Parte del cabreo del sector agrario es que siempre que hay que ceder en algo en los tratados, se cede en agricultura".

¿Quién se beneficia de los tratados?

Como se ha comentado anteriormente, hay industrias que salen ganando de que se firmen este tipo de acuerdos ya que les abre las puertas y elimina barreras en otros países donde colocar sus productos y servicios. También productos agropecuarios. Los productores pequeños, en cambio, se quedan fuera de ese juego. Son las grandes empresas, las que han sido capaces de dar un salto de tamaño o las que han contado con enormes cantidades de financiación por parte de fondos, las que son capaces de aguantar esa competencia desleal y convertirse en participantes de este juego del comercio global. “Muchas de esas que están a medio camino lo han hecho a base de endeudarse, pero ahora no aguantan más la presión, no son capaces de competir, les han incrementado los precios de los insumos como los fertilizantes o los precios energéticos”, señala Guzmán como un motivo totalmente legítimo para que muchos de esos empresarios medianos sean los que están ahora bloqueando las carreteras.

Por lo que este tipo libre comercio sólo acaba beneficiando a los grandes operadores y agroexportadores. Aquellos que, según el director de Justicia Alimentaria, pueden acumular más capital, endeudarse más, tienen un mayor poder y una mayor información que se concentra en cada vez menos manos. Además, añade, “es más fácil producir para exportar que para el mercado local, tiene muchas más salidas, las administraciones te dan más facilidades y te muestran un mayor apoyo si vas a exportar”. Es decir, al final, este tipo de tratados no sólo no facilita a la gran industria agroexportadora porque abre las fronteras de terceros países, sino que también elimina de manera gradual sus pequeños y medianos competidores con una competencia desleal que se encuentra en el centro de las protestas de estos días.

¿Ayuda a los agricultores de terceros países?

Otro de los argumentos que se suelen esgrimir en defensa de los acuerdos de libre comercio es que favorecen el desarrollo y la salida de la pobreza de los agricultores de los países del sur y de sus economías, ya que pueden acceder al mercado europeo. Suena bien, pero no es cierto. Si el acaparamiento de tierras, el aumento de tamaño y las diferencias de capacidad de financiarse son grandes entre los pequeños productores y los grandes fondos e industrias en países como España, en los países del sur son abismales. El acaparamiento de tierras y este control por parte de los grandes fondos y las grandes empresas exportadoras, que en muchas ocasiones son de capital europeo, acaparan tierras, agua y otros recursos haciendo imposible para los pequeños agricultores que puedan competir, exportar en las mismas condiciones o, incluso, subsistir en su propio mercado nacional.

Además, estos grandes conglomerados de exportación acaban acaparando las mejores tierras para dedicarlas a los mercados de fuera, generando enormes distorsiones en los mercados locales. “Los países se especializan formando polos exportadores”, dice Guzmán, pero esas exportaciones ya no tienen nada que ver con la alimentación local, con tus mercados o con tus insumos, sino que se convierten en *commodities* [nombre que se le da a las materias primas y alimentos que cotizan en los mercados de futuros] intercambiables y se pierde el control sobre la alimentación local”, lamenta. Por lo que no es una cuestión de agricultores del sur contra el norte, o de un país contra otro, sino de que estos acuerdos acaban beneficiando a los grandes productores que controlan, cada vez más, todo el mercado mientras los pequeños agricultores tienen que acabar protestando en las calles para sobrevivir.

A oscuras, en despachos y a espaldas del campo

Las quejas por parte de las organizaciones de agricultores sobre cómo se fraguan estos acuerdos comerciales son las mismas que ya se señalaban los movimientos sociales y organizaciones ecologistas con el TTIP y el CETA hace una década: “Los tratados de libre comercio se negocian con total oscuridad, en los despachos de Bruselas y sin tenernos en cuenta”, lamenta Cortiñas. Desde esta asociación de pequeños agricultores defienden que el sector agrario tiene que ser tratado como un interlocutor válido, que participe de manera plena en esas negociaciones.

En dichas negociaciones, que son secretas incluso para los eurodiputados, el peso de los *lobbies* representantes de las grandes industrias tiene un peso muy grande. Al final, denuncian desde las organizaciones de pequeños productores, sólo se tiene en cuenta las exigencias de las grandes empresas, de sus lobbies en nómina o de otros sectores con más poder de negociación que participan en la elaboración de esos tratados para que se les abra las puertas a sus productos y servicios pagando con la agricultura como moneda de cambio.

Entre tractoradas y protestas, en este momento se sigue negociando el tratado Mercosur-UE, falta poco para ratificarse en las instituciones de Nueva Zelanda el tratado que puede inundar el mercado europeo de carne y leche que haya recorrido miles de kilómetros y otro acuerdo con Kenia sigue avanzando. Las tres organizaciones piden la paralización de dichas negociaciones y siguen dispuestas a seguir con sus protestas hasta que sean escuchados, tomados en cuenta en las negociaciones y se avance en un sistema más justo. Tal y como resumen perfectamente Vía Campesina en uno de sus comunicados: “Como voz global de las personas de la tierra, solicitamos un Marco de Comercio Internacional basado en principios de solidaridad, justicia social, internacionalismo y Soberanía Alimentaria”.

[Fuente: *El Salto*]

GRAIN

La agricultura regenerativa era una buena idea, hasta que las corporaciones se apoderaron de ella

Con el fin de mostrar compromiso con el cambio climático y la sustentabilidad, los gigantes de la alimentación y la agroindustria se han unido en torno al término "agricultura regenerativa". Este término está ganando terreno en los círculos políticos, las conferencias de inversionistas y las estanterías de los supermercados, y es promovido de manera destacada en la COP28 de este año. Pero esto no es más que uno de los repetidos intentos por parte de estas corporaciones para debilitar el apoyo a la agroecología y consolidar aún más sus ganancias; todo esto en medio de múltiples crisis causadas por el modelo de agricultura industrial del cual éstas dependen.

La corporación angloholandesa Unilever es una de las empresas de alimentos más antigua y grande del mundo. Su extenso imperio se construyó sobre la base de fincas y plantaciones industriales productoras de aceite de palma, soja y té, entre otros cultivos destinados a abastecer sus fábricas. Pero últimamente Unilever ha puesto en duda la sustentabilidad de sus fundamentos agrícolas.

"Debido a los resultados de prácticas agrícolas convencionales y dañinas, combinadas con una dependencia excesiva de muy pocos tipos de cultivos, nuestro sistema alimentario no es resiliente al cambio climático ni al impacto de las crisis", dice su directora global de *Sustentabilidad*, Dorothy Shaver. "Por eso Unilever se compromete a invertir en la transición hacia la agricultura regenerativa".

Los tomates, uno de los "cultivos demasiado poco diversos" de los que Unilever es uno de sus principales compradores, serían un buen punto para comenzar esta transición. Los tomates se cultivan en todo el mundo, pero su producción para empresas como Unilever está intensamente industrializada y concentrada en unos cuantos países; de hecho, en unas pocas regiones seleccionadas donde el acceso a mano de obra, tierra y agua es barato. Desde estos lugares los tomates y sus derivados inundan los mercados globales perjudicando a la pequeña agricultura, a la producción en pequeña escala de alimentos. La provincia china de Xinjiang, criticada por el trabajo forzado de la población uigur en sus fincas, es una de las principales productoras para empresas extranjeras alimentarias.

Otra gran productora de alimentos es la región española de Extremadura, y su producción está dominada por una sola empresa: el Grupo Conesa. Esta empresa familiar, conocida por su historial de hacer uso de su poder monopólico para pagar precios "ruinosos" y por embolsarse ilegalmente subvenciones agrícolas de la UE, asegura que casi las tres cuartas partes de su enorme plantación de 2 mil 250 hectáreas de tomates en Badajoz son destinadas a abastecer a Unilever.

Centrándose en el agua, ahora estos terrenos de Badajoz son la vitrina de la estrategia de agricultura regenerativa de Unilever. Utilizando estas técnicas, Unilever afirma que ha podido reducir en un 35% el uso del agua a la vez que aumentó el rendimiento de sus cultivos en 30%, sobre todo instalando riego por goteo y un sistema de monitoreo satelital. Si bien estas cifras

pueden parecer impresionantes, en un contexto como el de Extremadura, éstas se encuentran lejos de ser lo que podría considerarse verdaderamente “regenerativo”.

Extremadura atraviesa la peor crisis hídrica de la historia. Si bien en parte esto es por la sequía, que ahora parece ser un fenómeno permanente debido al cambio climático, la razón principal es la expansión descontrolada de la agricultura de riego para cultivos de exportación. La masiva expansión del riego durante los últimos años ha convertido a la región de Extremadura en uno de los principales productores del mundo de cultivos de riego intensivo, como los tomates, pero a un enorme costo para quienes consumen agua y para el medioambiente. Desde 2015, tanto el área dedicada al riego como el agua utilizada para éste han aumentado significativamente, pese a que muchas fincas se han pasado al riego por goteo, que ahora representa 60% del riego en la región.

Eugenio Romero, investigador agrícola de Extremadura, afirma: “Necesitamos pensar seriamente en reducir la superficie de riego y optar por cultivos con menores necesidades hídricas”. Romero sostiene que la región ya no puede permitirse exportar agua a través de cultivos como el tomate. “Las cuentas no cuadran”, dice. “No hay suficiente agua para todos. El mapa de cultivos de Extremadura ya no es sustentable”.

El problema, entonces, no es el modo en que las fincas como las de Badajoz u otras similares producen sus tomates: el problema es que producen tomates, y punto. Cambiar el mapa de cultivos de Extremadura para que éste realmente regenere el agua implicaría cambiar la producción a un conjunto diverso de cultivos alimentarios para abastecer mercados locales, lo que a su vez requeriría pequeñas fincas y comunidades rurales dinámicas y no megafincas y transnacionales de alimentos. En el caso de Extremadura, que tiene una de las situaciones de tenencia de tierra más desiguales y concentradas de Europa, significaría también cambiar su mapa territorial.

Tales transformaciones están muy lejos del alcance del proyecto de agricultura regenerativa de Unilever y Conesa. Por el contrario, lo que estas corporaciones proponen es un método para evitar estos cambios y así mantener abierto, por un tiempo más, los grifos de esta industria moribunda. Mientras tanto, ambas empresas están protegiendo sus inversiones y ampliando su producción en Xinjiang, donde la situación del agua aún no es tan crítica.

Lo que ayer era “degenerativo” hoy es “regenerativo”

Pero Unilever no se encuentra sola en su promoción de la “agricultura regenerativa”, ya que esta palabra se ha puesto de moda entre casi todas las empresas alimentarias y agroindustriales más grandes del mundo (e incluso entre los fabricantes de ropa), la mayoría de las cuales ha asumido algún tipo de compromiso durante los últimos años. A pesar de esto, lo que estas corporaciones entienden por “agricultura regenerativa” está muy lejos de la idea pensada por los pioneros del concepto. Este término fue acuñado en la década de 1980 por agricultores consternados por el sistema alimentario industrial en Estados Unidos, gente que comenzó a articular una perspectiva agrícola dirigida a “recuperar el contacto entre agricultores y consumidores, la salud mental de los agricultores, la resiliencia de las economías rurales, el papel jugado por los productores, procesadores y distribuidores a pequeña escala y lograr una redistribución del poder en el sistema alimentario”. .

Estos objetivos sociales y políticos iniciales están completamente ausentes en los proyectos

corporativos actuales de “agricultura regenerativa”. En cambio, éstos buscan manipular las prácticas de quienes que les abastecen, con el fin de realizar algunas mejoras en lo que respecta a la salud del suelo, el uso del agua, las emisiones de gases con efecto de invernadero y la protección de la biodiversidad. Y todas estas “mejoras” tienen que poder ser cuantificables para que puedan vender sus productos como “regenerativos”.

En 2023, la plataforma *Iniciativa por una Agricultura Sostenible* (SAI por sus siglas en inglés), que reúne a la mayoría de las corporaciones de alimentos y agronegocios más grandes del mundo, publicó su marco de acción global para la agricultura regenerativa. Éste enumera nueve “indicadores” para determinar si una finca es o no regenerativa. todos ellos centrados en aumentar el carbono en los suelos, mejorar el manejo del agua, disminuir las emisiones y proteger la biodiversidad. La SAI decidió no incluir “elementos sociales y de subsistencia” ya que medirlos es demasiado “complejo y difícil”.

“El principio básico es hacer más con menos, es decir, mayor productividad con menos uso de insumos, menos uso de agua, menos emisiones de gases con efecto de invernadero, menos riesgo de degradación del suelo y menos uso de combustibles y energía”, dice Luciano Souza, director de Archer Daniels Midland (ADM), un gigante del comercio de cereales a nivel mundial y una de las corporaciones miembro de SAI. En Brasil, ADM lleva a cabo un proyecto de agricultura regenerativa en la región de alta biodiversidad del Cerrado (área devastada por dos décadas de expansión de la agricultura industrial), en conjunto con la multinacional de pesticidas y semillas Bayer y con agricultores sojeros a gran escala. También lo hace Bunge, el comerciante de cereales con sede en Estados Unidos, pero en alianza con UPL (anteriormente United Phosphorus Limited), la principal empresa de semillas, fertilizantes y pesticidas de la India.

Parecería contradictorio que empresas de agroquímicos como Bayer y UPL participen en proyectos que buscan utilizar menos insumos, como la agricultura regenerativa. Pero la agricultura regenerativa empresarial está relacionada con la eficiencia, por lo ésta puede traducirse en mayores ventas. La mayoría de los proyectos corporativos de agricultura regenerativa, por ejemplo, promueven el uso de herbicidas para el control de malezas, y así evitar la “aradura”, como una manera de aumentar el carbono en los suelos, o recomiendan la siembra directa del arroz como una forma de reducir las emisiones de metano. También animan a agriculturas y agricultores a comprar fertilizantes más precisos y más caros, o nuevas versiones biológicas de los pesticidas. Y quizás lo más importante, pueden engancharles a sus plataformas digitales, con las que pueden influir en sus decisiones.

Para participar en el programa de agricultura regenerativa de Bunge y UPL las agricultoras y agricultores de Brasil deben registrarse en Origeo, la plataforma digital de esta empresa. La plataforma no sólo rastrea y mide sus “resultados regenerativos”; también les asesora sobre qué prácticas adoptar y qué semillas e insumos químicos utilizar. Finalmente Bunge, a través de Origeo, canaliza la venta de su producción a las empresas de alimentos que quieran comercializar los productos con la etiqueta de regenerativos.

La agricultura regenerativa también le permite a la agroindustria acceder al mundo en rápido crecimiento de las “finanzas verdes”. Por ejemplo, Amaggi, el gigante brasileño de la agroindustria. Con el fin de financiar la transición hacia la agricultura regenerativa en sus gigantescas fincas, emitió el año 2021 un bono verde de 750 millones de dólares en los mercados

internacionales. Por su parte, Unilever creó su propio fondo privado de capitalización destinado a la agricultura regenerativa, uno de los muchos fondos de inversión con esta finalidad creados recientemente, mientras que Nestlé prueba nuevos modelos de negocio para fondos públicos y privados, en un proyecto de agricultura regenerativa financiado por el gobierno alemán que se extiende a lo largo de 3 millones de hectáreas en Argentina, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú,

Quienes se dedican a la agricultura, por su parte, no deben esperar que las corporaciones cubran los posibles costos adicionales de implementar programas corporativos de agricultura regenerativa. Se ha hablado mucho sobre este financiamiento, pero la verdad es que, cuando se trata de compensar al campesinado por la implementación de prácticas regenerativas, ya sea a través de pagos directos o sobreprecios por sus cultivos, ninguna de estas grandes empresas ha puesto mucho dinero propio sobre la mesa. Si estos tipos de proyectos logran avanzar de manera significativa, los costos correrán por cuenta de agricultoras, agricultores y público en general.

“En este momento, los riesgos de la transición recaen demasiado sobre los hombros de quienes cultivan”, admite Stefania Avanzini, directora de la coalición empresarial One Planet Business for Biodiversity, la principal promotora de la agricultura regenerativa al interior del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD por sus siglas en inglés), un importante grupo de presión empresarial a nivel global. “Para reducir los riesgos de la transición agrícola necesitamos que el sector financiero dé un paso al frente, y seamos honestos, también reducir el costo que implica recurrir al sector público para financiarla”.

¿Y por qué no la agroecología?

Es entendible que los pioneros de la agricultura regenerativa estén furiosos por esta cooptación corporativa del término. En España, grupos que practican una verdadera agricultura regenerativa han lanzado campañas denunciando a Bayer por utilizar este término para promocionar su herbicida Roundup. Grupos españoles incluso han registrado la marca “agricultura regenerativa” para intentar protegerla de este lavado de imagen.

Pero estos grupos se encuentran librando una batalla cada muy cuesta arriba. Existe un enorme y bien financiado *lobby* que trabaja para alinear a los gobiernos y a otros actores detrás de la agenda corporativa de la agricultura regenerativa. En la COP28 de este año en Dubái, a través de una iniciativa llamada Regen10, están lanzando un plan centrado en paisajes regenerativos, que lidera WBCSD con la ayuda de empresas de consultoría de alto perfil. Según la declaración oficial del Regen10, su interés central está puesto en la “agricultura convencional” y en las cadenas de suministro corporativas, para lo cual pretende “ofrecer un marco universal de medición”. Para vender esta iniciativa, argumentan que las soluciones a la angustiosa crisis actual pueden encontrarse al interior del sistema alimentario industrial dominante y, en particular, a nivel de las fincas. Parecen no sentir la necesidad de considerar asuntos más amplios, como qué alimentos deben producirse, cómo deben distribuirse, o cómo deben compartirse y gestionarse nuestros preciosos recursos como la tierra, el agua y las semillas en el contexto de un planeta que hierve.

¿En qué acciones concretas se ha traducido toda esta parafernalia de las altas esferas corporativas? Un estudio de 2023 de la Iniciativa FAIRR sobre los compromisos corporativos con la agricultura regenerativa, encontró que muy pocos de estos se tradujeron en acciones reales. Ni siquiera se abordaron las cosas más básicas como establecer objetivos cuantificables, probar

programas piloto o implementar sistemas de certificación.

Es importante recordar que hace una década, en las conferencias de las Naciones Unidas, estas mismas empresas reclamaban una "agricultura climáticamente inteligente". Cuando este concepto, bastante carente de significado, cayó en desgracia y sus promesas se evaporaron, recurrieron a las "soluciones basadas en la naturaleza", un término igualmente ambiguo y que también, por un corto período de tiempo, fue impulsado con fuerza en la ONU. Ambos conceptos fueron aprovechados por las corporaciones de alimentos y agronegocios como una manera de evitar que pensáramos en las soluciones reales, en particular en la agroecología. Así, una vez que su lavado de imagen vaya perdiendo las connotaciones positivas que debe a las iniciativas lideradas por los agricultores, es bastante probable que estas empresas pronto se alejen de la "agricultura regenerativa", para luego volver a encontrar una nueva palabra de moda.

Probablemente no sea una coincidencia que las corporaciones decidieran adoptar la agricultura regenerativa en el 2019, año en que los 197 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) apoyaron un documento con los "diez elementos de la agroecología". La "agroecología" es un concepto muy bien definido, arraigado en los movimientos campesinos e indígenas y respaldado por un enorme acervo de literatura científica. Este concepto no puede aislarse tan fácilmente de sus dimensiones políticas y sociales, ni remodelarse para encajar en las cadenas de abastecimiento dominadas por las corporaciones de alimentos, especialmente porque se sabe que la agroecología está enmarcada al interior de otro concepto igual de importante: el de "soberanía alimentaria". Estos dos conceptos aterrorizan a las corporaciones, ya que ofrecen soluciones reales, las cuales desafían al poder de las corporaciones y exigen sistemas alimentarios organizados de acuerdo con las necesidades de los productores y los consumidores de alimentos, no en torno a las ganancias corporativas.

[Fuente: *GRAIN*. GRAIN es una pequeña organización internacional que trabaja apoyando a campesinas y campesinos, a movimientos sociales en sus luchas por lograr sistemas alimentarios basados en la biodiversidad y controlados comunitariamente]

Conocer Lenin y su obra

Ed. y prólogo de Salvador López Arnal

El Viejo Topo Mataró 2024 226

Lenin hoy

Josep Torrell Jordana

A Paco, in memoriam

En 1975, yo era un comunista marxista-leninista. Pero en 1976 la editorial Icaria publicó *Tentativas para poner a Lenin sobre los pies*, de Rudi Dutschke. Lo leí. Fue una quiebra total. Dutschke sostenía —señalando siempre la obra de Lenin— que los actos del *¿Qué hacer?* eran los mismos que posibilitaron el nacimiento del estalinismo. La argumentación de Dutschke era irrefutable. Esto hizo que hubiera dos formas de comunismo absolutamente contradictorias: un comunismo marxista-leninista y, a la vez, un comunismo con el apoyo de Marx, pero no el de Lenin. Paco Fernández Buey y Manolo Sacristán emprendieron su definición de marxistas o de comunistas. Yo no pude. Mis años leninistas habían aferrado en mis convicciones mucho más de lo que podía suponerse. He sido siempre un *comunista demediado*. Con dolor por aquello en que se había convertido el leninismo.

Al año siguiente, en 1977, se publicó el libro *Conocer Lenin y su obra*, de Paco Fernández Buey, que hoy se reedita en El Viejo Topo: una nueva edición con motivo de los cien años de la muerte de Lenin. Me pareció (y me parece) la mejor lectura que se podía hacer entonces. Aunque ahora el motivo de la reedición es el centenario de la muerte de Vladímir Illich (alias Lenin).

Pero del 1977 al 2024 las cosas han cambiado mucho. Demasiado. Para hacer ahora un homenaje, creo que habría otras cuestiones que abordar (cosa que Paco Fernández Buey habría deseado). A saber:

Primero. La clase obrera ha sido derrotada y desmenuzada en cantidad de subgrupos, que difícilmente pueden reconocerse como clase. ¿Quién quiere ahora avanzar hacia el comunismo? Lenin ya había distinguido a una «aristocracia obrera» que aspiraba a ser «clase media». Desde 1960 se empezó a sospechar que los trabajadores aceptarían los planes de los empresarios a cambio de más salarios. Y la aparición de los *Escritos corsarios* (1975) y las *Cartas luteranas* (1976) de Pier Paolo Pasolini ponía de manifiesto la igualación entre los jóvenes de los barrios altos y de los barrios bajos: era la mayor homologación cultural del capital.

Segundo. Todo lo anterior pone en crisis la idea de «partido político». Quienes son militantes (dentro de un partido o fuera de él) son ya «aristocracia obrera» *de nuevo tipo*: titulados universitarios, profesionales de la enseñanza, de la sanidad, del sector bancario y, en general, trabajadores del sector servicios. La vieja clase obrera está agonizando por no poder dar a sus hijos la entrada en la universidad. ¿Qué hacer?, y sobre todo, ¿cómo empezar *hoy* algo que se parezca a un «partido político» a la altura de las circunstancias?

Tercero. El Estado soviético, al que Lenin dedicó sus últimas atenciones, ha desaparecido. Pero hay algo muy revelador cuando se presta atención a la producción de cine y televisión rusos. En la producción de películas o series de 2000 a 2023, se encuentran *578 largometrajes* de temática

exclusivamente basada en el ejército *patriota* durante la Segunda Guerra Mundial. Es un nivel de películas enorme, sin parangón en otros países. *Las 548 son las que yo he visto*, pero son una parte mínima de lo que existe en Rusia (en menos de veinticinco años). La razón principal parece ser un gusto dominante del público ruso: la querencia *nacional* por «la Gran Guerra Patriótica». *Esto es un motivo real*. Es una opinión casi segura. Por otra parte, Nikita Jrushchov no tiene *ni una obra favorable*. Literalmente, no existe: *y es precisamente el jefe del presídium que describió el terror del estalinismo en el XX Congreso del Partido*. Ya no se recuerda a Jrushchov en Rusia, pero sí al temible Beria y a Stalin. Y quedarse con «la Gran Guerra Patriótica» como objetivo nacional equivale a dejar la antigua Unión Soviética en posiciones claramente militaristas.

Cuarto. Lenin dijo que el imperialismo era la fase superior del capitalismo, aunque hoy parece que Lenin se quedó corto. El imperialismo no ha conseguido el parasitismo y la decadencia del capitalismo. Al contrario. El dinero de las armas es una de las relaciones más conspicuas del capitalismo con el mundo pobre (y a veces con criterios muy tradicionalistas: demasiado). Como decía Manolo Vázquez Montalbán en 1995, «no se puede renunciar al sueño hacia delante. Nunca. Aun sabiendo que todo futuro será imperfecto».

Quinto. Pasolini confió a unos jóvenes comunistas que «la posibilidad de *lucha es la cultura*». Hay una contradicción en la concepción de «cultura»: cierta mentalidad no da demasiada importancia al aspecto cultural. Sin embargo, mientras no se acabe con esta mentalidad iremos siempre a remolque de quienes cuentan con el dinero, que hoy amenaza directamente la posibilidad de generar un movimiento cultural. El trabajo cultural generalmente *no suele ser retribuido*. Hoy vivimos en una terrible falacia: todo parece que tenga que ser trabajo remunerado, pero así lo que se produce es una inversión de medios y fines, buscando el pago y desatendiendo los fines. Esto es algo en lo que hay que insistir: no habrá cultura alternativa si no se empieza por abajo, trabajando gratuitamente. No habrá ningún movimiento cultural fuerte mientras no se desestime el vivir a la sombra del poder. Se ha de tener un fuerte sentido de solidaridad para ir a Filmoteca, a un museo o a ver una exposición (con una persona que dé luz a lo que estamos viendo).

Son cinco propuestas para el leninismo, aquí y ahora.

23 1 2024

¿Quién arma a Israel?

El embargo por imperativo moral y legal

Icària Vilassar de Dalt 2024 107
Eduardo Melero Alonso

Este libro comienza analizando la industria de defensa israelí, que cumple un papel fundamental en la ocupación militar de Palestina. La potente industria militar de Israel se orienta básicamente hacia la exportación; más del setenta por ciento de lo que fabrica se exporta. Así se reduce el coste de producción, con lo que el gobierno israelí puede adquirir armamento para su propia industria a mejor precio. Las cuatro empresas más importantes son: Israel Aerospace Industries, Elbit Systems, Rafael y Tomer Systems; todas ellas empresas públicas salvo Elbit Systems, que es privada.

El autor pone de manifiesto la importancia de las importaciones de armamento, no sólo de las exportaciones. España compra armas a Israel directamente. Pero también muchas de las armas israelíes que compramos se producen en España, bien por empresas españolas filiales de las israelíes, bien por empresas españolas a través de contratos de transferencia de tecnología. Entre el armamento israelí que compra España se pueden mencionar los misiles contracarro Spike, los morteros CARDOM, los drones Searcher MK II-J, o equipos de transmisiones.

Alejandro Pozo considera que las exportaciones de material de defensa español a Israel son contrarias a la legislación vigente. Violan flagrantemente cuatro de los ocho criterios recogidos en la Posición Común 2008/944/PESC de la Unión Europea: respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario (criterio 2), existencia de tensiones o conflictos armados (criterio 3), mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales (criterio 4), y comportamiento frente a la comunidad internacional (criterio 6).

El autor concluye con la necesidad de establecer un embargo de armamento sobre Israel. No sólo para impedir el suministro de material de defensa a este país sino también para cuestionar la actuación de Israel en relación con Palestina.

15 2 2024

Mitos y cuentos de la extrema derecha

Los Libros de la Catarata Madrid 2023 188
Francesc Bayo

El libro *Mitos y cuentos de la extrema derecha* ha sido publicado por Catarata con el patrocinio de la Fundación 1.º de Mayo. El volumen ha sido coordinado por Steven Forti, quien ya nos aportó hace un par de años un ensayo titulado *Extrema derecha 2.0*. *Qué es y cómo combatirla*, y en él se recoge el trabajo de varios investigadores e investigadoras que han tratado diferentes ámbitos donde se ha expresado la impronta ultra de Vox. Todos los autores y autoras siguen un hilo conductor común sobre las mentiras que expanden las extremas derechas, que da pleno sentido y cohesión a todas las exposiciones, y además muestran varios ejemplos muy clarificadores de todas las falacias desplegadas por los ideólogos y activistas de ese partido.

En el primer capítulo, del propio Forti, se presenta una síntesis de la evolución de las extremas derechas y en ese contexto se expone la situación de Vox, un partido surgido de un desgajamiento de la derecha española de toda la vida, actualmente representada en el PP. Entre sus características se resaltan el nacionalismo exacerbado, su orientación ultraliberal en economía, mientras que sus valores son ultraconservadores y en la política exterior muestran una clara inclinación atlantista pro-EE. UU. y la OTAN. En toda esta amalgama se cuece la versión española de las nuevas extremas derechas que imperan en el resto de Europa y otras partes del mundo.

En el segundo capítulo, de Anna López Ortega, se analizan las consecuencias del desamparo provocado a las clases trabajadoras debido al auge del neoliberalismo y una globalización que destruyó no sólo empleos, sino también formas de articular unas vidas. El resultado ha sido la aparición de grandes capas de la población que no han logrado readaptarse a las nuevas condiciones impuestas por el desarrollo de un individualismo extremo e insolidario, y una de las derivas ha sido el cultivo de un gran resentimiento por parte de la extrema derecha que en buena medida se canalizó por el odio a los inmigrantes. Además, en este contexto Vox ha desarrollado innumerables bulos y noticias falsas para intentar atraer a su seno a la gente desencantada y también algo desnortada.

En el capítulo tercero, de Nuria Alabao, se examina el eje demografía, familia y género que constituye otra de las perversas construcciones ideológicas de las extremas derechas, y además acostumbran a aprovechar este ámbito para descargar sus fobias contra la inmigración con falsas teorías como la del gran reemplazo. También, partiendo de la aversión al Estado que proclaman los ideólogos del neoliberalismo, desde Vox reclaman un papel primordial para la familia patriarcal tradicional mal llamada “natural” y a partir de ahí cargan contra los avances y logros del feminismo o de las luchas por los derechos LGTBI.

En el capítulo cuarto, escrito por José Antonio Sanahuja y Camilo López Burian, se pone elacento en la construcción ideológica por parte de Vox de un nacionalismo español anclado enmitos históricos arcaicos, y contrario a un globalismo difuso que viene a ser una representaciónde todos los males externos que acechan a la patria. Por otro lado, Vox pretende generar unaproyección hacia el mundo latinoamericano, que ellos denominan *Iberosfera*, mediante un tipo devinculación trufada de mitologías nostálgicas y con un carácter prácticamente neoimperial.

El capítulo quinto, escrito por Zira Box y Jesús Casquete, abunda en el relato histórico plagado de gestas y de épica que ha construido Vox para desplegar la batalla por la hegemonía cultural. Para ello se exalta la concepción esencialista de la nación para contraponerla a las supuestas amenazas desintegradoras internas que no tienen en cuenta los grandes momentos épicos de la construcción de la patria, generalmente situados en un pasado remoto difícil de constatar y pocas veces en la historia contemporánea, que además se ha falseado con un relato absolutamente partidista en pro de las posiciones de extrema derecha. También se pretenden conjurar las amenazas externas que generalmente se focalizan en el entorno europeo comunitario.

El capítulo sexto ha sido escrito por Adoración Guamán y Joaquín Pérez Rey, y en él se explica la incursión de Vox en el mundo del trabajo con la creación de un sindicato propio que hasta el momento ha tenido una escasa capacidad de afiliación. Con todo, la principal intención es amplificar la resonancia de la ideología de la extrema derecha entre los trabajadores, en particular el modelo paternalista, antifeminista y corporativista heredero de los tiempos del sindicalismo fascista, que en esta ocasión se recrea con una adaptación a la realidad del momento.

En el capítulo séptimo, escrito por Guillermo Fernández-Vázquez, se analiza la campaña de Vox para conquistar el mundo rural y ese espacio que se ha denominado la “España interior”. Para ello desde Vox explotan una burda confrontación con una caricatura del mundo urbano y cosmopolita, al que falsamente se acusa de haber olvidado o, incluso aún peor, de haber despreciado la importancia de la economía agrícola y ganadera, así como la vida de la gente del campo. Igualmente, Vox utiliza un populismo tradicionalista para apropiarse de la voz de la gente del campo y también lo confronta con la transición ecológica, a la que acusa de abandono de los intereses rurales en favor de las ciudades.

Por último, en el capítulo octavo, que firman Marina Muñoz Spanu y Javier de la Casa Sánchez, se muestran las reacciones ideológicas de la extrema derecha frente a la crisis climática y ecológica. Los postulados iniciales de Vox eran claramente negacionistas y plagados de mentiras, pero con el tiempo se han querido presentar como una supuesta alternativa a los que ellos acusan de “ecologistas radicales”. También se han querido presentar como los verdaderos conservacionistas postulándose como los únicos seguidores de un “patriotismo verde” en beneficio de los españoles. En definitiva, Vox ha ido propagando una serie de mitos y mentiras entorno a estas temáticas con el objetivo de confrontar y desacreditar a los ecologistas y a la izquierda en general.

22 1 2024

El abismo del olvido

Astiberri Bilbao 2023 297
Eduardo Melero Alonso

Este cómic cuenta la lucha desde 2011 de Josefa Celda, Pepica, una mujer de más de ochenta años, por recuperar los restos mortales de su padre. José Celda Beneyto fue fusilado en Paterna, Valencia, el 14 de septiembre de 1940, tras ser condenado a pena de muerte por adhesión a la rebelión y pasar un año en prisión. Pepica Celda tenía entonces 8 años. Otro personaje principal es Leoncio Badía Navarro, represaliado republicano que trabajó como enterrador del cementerio de Paterna de 1939 a 1945, y que ayudó a las mujeres familiares de los fusilados. El cómic también nos acerca a la labor de las personas arqueólogas que llevan a cabo la exhumación de las fosas comunes. Y pone de manifiesto las trabas burocráticas que determinadas administraciones han puesto a las exhumaciones.

Es una historia de la lucha por mantener la memoria y la dignidad. En un país en el que la derecha presume de no haber hecho nada para ayudar a la exhumación de las fosas comunes, conviene recordar las palabras de Pepica Celda: «Lo de mi padre sí que fue una represalia, que lo mataron con la guerra ya acabada. Yo no quiero venganza, yo solo quiero llevar a mi padre al lado de mi madre y, cuando me apetezca, llevarle un ramo de flores. No pido otra cosa. La noche antes de que lo mataran, mi padre escribió una carta en un trozo de papel higiénico y se la escondió en un dobladillo del pantalón. En ella nos decía que moría inocente y nos pedía que no le olvidáramos. Si está en algún sitio viéndome, sabrá que su hija no lo olvidó».

15 2 2024

Al límite

Arte TV Francia 2023, 103 min.

Rodado a través del día a día del joven psiquiatra ambulante del hospital Beaujon de Clichy, en París, este sensible documental investiga el deterioro del sistema sanitario y el agotamiento de las personas que lo sostienen a diario, muchas de ellas, al límite.

---

29 2 2024

El primer año

Arte TV 1971, 92 min.

El primer año de gobierno de la Unidad Popular en Chile, tras la elección de Salvador Allende como presidente de la República en septiembre de 1970. Un documental del director chileno Patricio Guzmán.

---

29 2 2024

Pere Ortega

La escalada armamentista del Gobierno de España

WORKING PAPERS CENTRE DELÀS, enero 2024
La escalada armamentista del Gobierno de España, Pere Ortega

Ainhoa Ruiz Benedicto, Maria Fraile y Sani Ladan

¿Quién vigila al vigilante?

Violencia en las fronteras e impunidad en Frontex

La Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) creada en 2004 por la Unión Europea para perseguir el crimen transfronterizo, presenta un largo historial de polémicas a lo largo de sus 20 años de existencia. En un contexto donde los desplazamientos forzados mundiales no dejan de aumentar por millones al año, cabe preguntarse si este organismo creado por la Unión Europea resulta ser el más adecuado para garantizar la protección de las personas que huyen por la fuerza. Independientemente de que algunas de estas personas tengan o no derecho a pedir asilo, como son aquellas que escapan de pobreza, la degradación climática u otras causas no reconocidas en la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951.

En este informe, copublicado con Irídia, continuamos con el trabajo que empezamos en 2019 con la publicación del informe "Custodiar la fortaleza" en que analizamos la evolución de una Agencia que no para de aumentar en recursos, funciones y efectivos. La presente publicación, realizada 5 años después, busca continuar arrojando luz sobre las actividades de la Agencia y su remarcable evolución como agente de gestión de fronteras, en una Unión Europea que demuestra estar fallando de forma indiscutible en su deber de proteger los derechos humanos.

Puede acceder aquí al **resumen ejecutivo en castellano**, **en catalán** y **en inglés**, y al **informe completo en castellano** y **en inglés**.

Carmelina Sánchez-Cutillas

La nostra rebel·lió

TORCAR la pols sembla monòton,

i el drap —amunt i avall— és groc

com tot el cansament que ens vessa.

Torcar la pols —diuen algunes—

és esborrar el pas del temps

que cau sobre totes les coses

i s'esmicola a poc a poc.

Torcar la pols cada matí

és el cilici que portem

sobre la carn, i ens dol vivíssim

i molt aspre. I jo per consolar-me,

només per consolar-me, pense

que també podria ésser el ferm

motiu de la nostra rebel·lió.

De: *Conjugació en primera persona* (1969). Carmelina Sánchez-Cutillas (1921-2009) fue una escritora en valenciano y castellano.